



SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD
TÍTULOS OFICIALES DE
GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

AUTOINFORME DE
 SEGUIMIENTO
 RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN:	Máster Universitario en Sistemas de Información Digital
PERIODO INFORMADO (*):	2017-2020
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Traducción y Documentación
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	http://mastersid.usal.es https://www.usal.es/master-sistemas-de-informacion-digital
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Comisión de Calidad del Máster. 22/10/2020
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	Facultad de Traducción y Documentación: 18/11/2020

Página Web

Página oficial del Máster en la USAL. Disponible en: <https://www.usal.es/master-sistemas-de-informacion-digital>

Página oficial del Máster en Sistemas de Información Digital. Disponible en: <http://mastersid.usal.es/>

Página oficial de la Facultad de Traducción y Documentación con información de utilidad para el Máster: <https://exlibris.usal.es/>

Plataforma Studium. Coordinación Máster. Disponible en: <https://studium.usal.es/course/view.php?id=795>

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:

- Memoria verificada
- Documentación del SGIC
 - Memoria Anual y Plan de Mejoras 2008/2009 Disponible en: http://mastersid.usal.es/2008_2009_Memoria-anual-y-plan-de-mejoras_Master-SID-USAL.pdf
 - Informe de la Memoria de Reverificación del Máster SID, 2013. Disponible en: http://mastersid.usal.es/MemoriaReverif_MasterSID_24enero_2013.pdf
 - Autoinforme de Reverificación 2013-2016. Disponible en: http://mastersid.usal.es/MemoriaReverif_MasterSID_24enero_2013.pdf
 - Libro Blanco de titulaciones en el marco de la economía digital <http://www.cci.es/images/ccii/recursos/Libro-Blanco.pdf>
 - Evolución de la matrícula de máster. Disponible en: <https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/matricula-de-master/>
 - Plan de contingencia del Centro COVID 19. Disponible:
 - Modelo de actuación . Disponible en: https://exlibris.usal.es/images/facultad/ficheros/Plan_de_contingencia_FTd_2020-09-22.pdf
 - Unidad Covid19 Facultad. Disponible en: <https://www.usal.es/unidades-covid>
 - Directrices y recomendaciones. Disponible en: <https://www.usal.es/files/decalogo-protocolo-covid-sept2020.pdf>

Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios
(memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)

Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X	

JUSTIFICACIÓN

El título oficial de Máster en Sistemas de Información Digital (a partir de aquí SID) inicia su andadura en el curso 2007-2008, en el marco legal del Real Decreto 56/2005. Para adaptarse a la normativa del RD 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, superó el proceso de verificación abreviada (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA, y Consejo de Universidades) obteniendo una verificación el 13 de mayo de 2009.

Este título fue sometido con posterioridad a un seguimiento externo por parte de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCyL), habiendo obtenido un informe favorable en 2011.

El Máster presentó la memoria, adaptada a la nueva aplicación informática del Ministerio de Educación, -siguiendo las indicaciones de la ACSUCyL- al proceso de reverificación en 2013, habiendo pasado positivamente el requisito.

Siguiendo las indicaciones de la ACSUCyL, el Máster presenta la memoria del proceso de renovación de la acreditación en 2016. Dicho proceso fue aprobado por la Comisión Externa de Reverificación de la Acreditación el 27 de marzo de 2017.

El grado de cumplimiento del proyecto de plan de estudios establecido en la memoria de Reverificación y en el informe Final de la Comisión de Evaluación de Titulaciones ha sido elevado, tal y como se expresa en el análisis de las propuestas con buena parte de ellas completadas. Se informa sobre cada criterio de modo sucinto:

Criterio 1- Desarrollo del plan de estudios: se alcanza.

1.2 Vigencia del interés académico, científico, profesional del título. Se alcanza. Se mantiene el interés académico y se actualiza según los requisitos de la disciplina, los avances científicos y tecnológicos, las necesidades socioeconómicas y los requisitos de la profesión, tarea que es inherente en la práctica docente diaria por las características de los contenidos del título (objeto, entorno y procedimientos digitales). Se ha implantado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada y se han cumplido los objetivos y compromisos adquiridos en lo relativo al desarrollo del programa formativo.

Una de sus fortalezas es su **proyección exterior** con un elevado componente de estudiantes internacionales. Dicho perfil de matriculados ha variado en relación a la anterior verificación del 2016. En los últimos tres cursos se resume el perfil como sigue:

Curso/índices	Nº total de matriculados	% de mujeres	% de hombres	Procedencia Interna-cional	Procedencia nacional	Procedencia CC.AA y local
2016-2017	17	82,35%	17,65%	20%	30%	50%
2017-2018	17	57,14%	42,86%	66,67%	8%	25%
2018-2019	19	68,42%	31,58%	75%	12,5%	12,5%

2019-2020	12	66,66%	33,34%	75%	16.67%	8.33%
------------------	----	--------	--------	------------	--------	-------

En cuanto al número de estudiantes matriculados, no se alcanza, al no llegar a los mínimos establecidos. Una de las causas que se observan en los últimos años es el bajo volumen de estudiantes de grado egresados, tanto en nuestra Universidad como en otras nacionales. En el presente, se ha apostado por la formación transversal con numerosas dobles titulaciones de Grado en el marco regulado por la Universidad, lo cual redundará en el incremento del sustrato base de estudiantado graduado, factor que sin lugar a dudas repercutirá en el Máster. Así, se mantienen vigentes, las siguiente dobles titulaciones de Grado:

- Doble grado en Información y Documentación y en Ciencias Políticas y Administración Pública (2015-2016). Centrada en la Administración electrónica y gestores culturales.
- Doble grado en Ingeniería Informática de Sistemas de Información (2017-2018) centrado en las tecnologías de la información, edición digital, organización de sistemas de información, procesos de automatización y preservación y conservación digital.
- Doble grado en Información y Documentación y en Educación Social (2017-2018) cuyo objetivo es formar especialistas en acción social e inclusiva en centros de información, dinamización sociocultural, gestión cultural y alfabetización informacional.
- Doble grado en Información y Documentación y en Educación Social (2017-2018) con un perfil profesional orientado a bibliotecas educativas, gestión documental, tecnologías educativas, alfabetización informacional, plataformas educativas y formación on line
- Doble grado en Información y Documentación e Historia (2019-2020), que forma para que se especialicen en archivos históricos, bibliotecas de fondo antiguo, bibliotecas de museos, centros de investigación histórica, etc.

Como se observa, buena parte de estas titulaciones pueden encontrar un nivel superior de especialización en el Máster, dado que el mismo es generalista y profesionalizante, respondiendo a las necesidades derivadas de trabajo en el entorno digital.

Otro factor que incide negativamente en la matrícula es el tipo de dificultad que el estudiante extranjero encuentra con la gestión de visados y la tramitación de permisos y licencias para estudios en sus instituciones de procedencia, dado que muchos de los demandantes de este título procedentes de Iberoamérica trabajan.

De igual modo, se cita la falta de visibilidad y reconocimiento social de la figura del profesional de la información y la escasa labor de difusión por parte de la Universidad. Las tareas difusoras son realizadas por la Facultad y la Coordinación del Máster.

Se da relación de las diferentes acciones realizadas anualmente para difundir los estudios y que se realizan en el seno de la Facultad, sea bajo el presupuesto de la misma o en colaboración con Departamentos y Posgrados oficiales:

- Elaboración de vídeos promocionales
- Campañas publicitarias en prensa, televisión y redes sociales
- Charlas informativas en la Facultad para los graduados y en los eventos que se han realizado en la misma para titulados egresados y profesionales.
- Redes sociales: Facebook y Twitter.
- Jornadas de puertas abiertas
- Jornadas de inserción académica y profesional
- Jornadas de bienvenida a los estudiantes
- Creación de un perfil del Departamento de Biblioteconomía y Documentación en redes sociales académicas y de investigación.
- Creación de la lista de distribución FEED, Foro de Estudiantes y Egresados en Biblioteconomía y Documentación. feed@listas.usal.es
- Exposiciones y presentaciones de libros en la Facultad de Traducción y Documentación abiertas a todo el público.
- Participación en los talleres de orientación organizados por el SPIO y la Fundación Ciudad de Saberes del Ayuntamiento de Salamanca.
- Actividades de formación permanente de Actualización y Especialización para los titulados y profesionales.
- Así mismo, el profesorado del Máster en sus acciones de movilidad promociona la Titulación.

Las competencias que el/la estudiante de Máster debe adquirir se adecúan con el ámbito disciplinario. Se señala como punto fuerte el reconocimiento del Master en el **libro blanco de titulaciones en el marco de la economía digital**. En esta línea, se destacan las **valoraciones que los estudiantes realizan** en las encuestas de empleabilidad, aportando valores elevados en la **relación utilidad de las competencias/beneficios** para el desempeño laboral.

La Valoración con el plan de estudios, organización de la enseñanza, el proceso de enseñanza-aprendizaje,

instalaciones y acceso, **supera a la media de la USAL**, salvo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el que se mantiene próximo e iguala en Acceso y atención al alumnado. Una observación retrospectiva señala que los valores se mantienen, acrecentándose en algunos casos y en otros disminuyendo levemente, para considerar, aunque no son cifras de descenso preocupantes.

Bloques/Cursos	2017-2018	2018-2019	2019-2020	Media USAL 2019-2020
Plan de estudios y su estructura	---	3,51	3,88	3,50
Organización de la enseñanza	---	3,57	3,38	3,43
Proceso de enseñanza-aprendizaje	--	4,10	4	3,64
Instalaciones e infraestructuras	---	3,90	4,38	4,06
Acceso y atención al alumnado	---	3,79	3,75	3,75

Igualmente, se destaca como punto fuerte la **colaboración estrecha** entre el Departamento de Biblioteconomía y Documentación, el Departamento de Informática y Automática, la Facultad de Traducción y Documentación para el desarrollo de buena parte del programa formativo, de difusión, acceso, atención al estudiantado y compartición de infraestructuras y recursos.

Así mismo, se destaca la **estrecha relación con la Universidad de León** para compartir profesorado altamente cualificado en calidad de colaborador.

1.2 Implantación y gestión académica del programa formativo: se alcanza. Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y han demostrado su adecuación para conseguir que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado y hayan sido informados y asesorados al respecto. Se ha perfilado desde un **enfoque** de potenciación de la **transversalidad de los estudios**, recibiendo estudiantes egresados de estudios en el área de Biblioteconomía y Documentación, aunque también a otros vinculados a titulaciones limítrofes con las que se trabaja habitualmente en nuestra área desde el enfoque de dobles titulaciones en la esfera nacional: Periodismo, Administración, Relaciones de mercados, Historia, Educación, Filología -par el mundo editorial y cultural, Comunicación e Ingeniería Informática.

Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos de los estudiantes. Para ello se ha desarrollado durante los últimos tres años el programa PAYED, **Programa de Actualización y Especialización** en Información y Documentación coordinado por el Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Salamanca, destinado a estudiantes del Máster en Sistemas de Información y, además, del Grado en Información y Documentación. El programa fue **seleccionado por el Observatorio de Buenas Prácticas y Mejora Docente** de la Universidad de Salamanca.

Las normativas de permanencia se han aplicado correctamente, así como los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, este último se ha aplicado puntualmente, dado que no ha sido demandado por los estudiantes frecuentemente, sino puntualmente para el reconocimiento del Prácticum.

En cuanto a la planificación docente, los módulos, materias y/o asignaturas se han desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada. Los contenidos de las guías docentes y otros recursos de aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente al proceso de matrícula a través de las guías académicas. En el curso 2019-2020 se incluyeron **adendas informativas** para los estudiantes, vinculadas a la modalidad no presencial, para el **segundo semestre**, respondiendo a la situación de la Pandemia..

En lo relativo a la **coordinación docente**, tanto la horizontal como la vertical han sido **adecuadas** y se ha garantizado la coordinación entre las actividades prácticas y la formación teórica, así como la de las prácticas externas. De igual modo, se ha trabajado la coordinación con los colaboradores externos de seminarios y talleres, así como con el profesorado procedente de la Universidad de León. El cual complementa contenidos

en 3 de las asignaturas del Plan de estudios.

Criterio 2: Transparencia y sistema interno de garantía de calidad: se alcanza en transparencia y parcialmente en lo relativo al SGIC.

2.1-Transparencia y comunicación. Se alcanza: El título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente. A tal fin, dispone de información en **3 páginas Web**: la oficial institucional de la Universidad con amplio contenido que facilita la preinscripción y donde se dispone de información variada, incluida aquella que atañe a los sistemas de calidad; Página Web de la Facultad, donde se informa sobre el Centro y se aporta relación sobre actividades, prácticas, movilidad, Actuaciones anti Covid19, etc.; y, finalmente, la página Web específica del Título. Se procura que todas ellas estén coordinadas con la información. Igualmente, se dispone de un canal de comunicación mediante la plataforma Studium, para el Máster, tanto para estudiantes como para profesores, donde se incluye información sobre eventos, calendarios, incidencias, actividades y cualquier otra información que se precise difundir de modo inmediato. Igualmente, se dispone de un canal de comunicación de la Facultad en Studium para coordinación de titulaciones donde se aporta información variada de utilidad para el Máster. La plataforma Studium representa un **canal de comunicación rápido**. En el caso del Máster, **es muy utilizado**.

Igualmente, se dispone de una **lista de correo** por parte de la Coordinación dirigida a los estudiantes, para informarles puntualmente sobre cualquier incidencia o evento.

De este modo, la información sobre el título es objetiva y coherente, se intenta actualizar para impedir ambigüedades entre el conjunto de canales y se incluye toda aquella que se precisa para la toma de decisiones. Tanto en la página oficial como en la del Máster se incluye información sobre la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento interno. Estas han sido y son analizadas por las Comisiones de Calidad y la Comisión Académica donde los representantes de los estudiantes participan activamente y se tornan un canal adicional sobre las decisiones para el conjunto de compañeros. Se dispone de un **elevado número de canales de comunicación** en los que, atendiendo a la finalidad, se distribuye la información. Se incluye un recurso de comunicación para los estudiantes en Studium para que dispongan de toda la relación.

Las **guía docente** aporta información para cada asignatura, se incluye además información puntual sobre calendarios y en la propia guía hay un apartado amplio sobre evaluación con información sobre criterios, instrumentos y modos de recuperación. La guía está **disponible con antelación** a la preinscripción, ofreciéndose tanto la del curso de inicio como la del pasado.

2.2. Funcionamiento del SGIC. Se alcanza parcialmente. El SGIC de la Facultad de Traducción y Documentación cuenta con una Comisión de Calidad para el Grado y otra para el Máster, reuniéndose en numerosas ocasiones e igualmente lo hace periódicamente con los representantes de los alumnos a través de la Coordinación del Máster. En el caso del Máster, el SGIC, durante el periodo objeto de evaluación, se ha reunido en **4** ocasiones hasta el 1/10/2020, tratando los aspectos que se han considerado importantes (Actas 14/12/2017; 16/02/2018, 25/06/2018, 8/09/2020). Desafortunadamente, las decisiones adoptadas cada año no fueron plasmadas en los habituales informes de seguimiento anuales no quedando reflejada en documento *ad hoc* la profundidad de las mejoras propuestas y su grado de implementación. Las mejoras se trataron mediante la actuación de la Comisión Académica y se debatieron en el seno de la Comisión de Calidad. La Comisión de Calidad del Máster renovada fue constituida el 16/10/2020, la cual ha retomado los considerandos de la Comisión de Calidad anterior y ha realizado -con gran esfuerzo por la premura de tiempo- un análisis acumulativo del periodo objeto de evaluación, fruto del cual es el presente informe de seguimiento.

El SGIC ha dispuesto de un canal de recogida de quejas, cuya gestión y resolución se ha planteado en la Comisión Académica donde se han aportado soluciones para solventarlas, tal y como se informa en el apartado 2.2. Mediante las actuaciones de la Comisión de Calidad y la Académica se ha pretendido solventar las sugerencias de los informes de evaluación externa en los que se aporta información sobre el Título.

Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo. Se alcanzan.

3.1 Recursos de apoyo para el aprendizaje. Se alcanzan. La plantilla de administración y servicios apoya en los apartados de preinscripción, matrícula, reconocimiento de créditos y asesoría en normas de aplicación. Es suficiente para estas tareas, aunque sería conveniente que su rol se ampliase a otras tareas administrativas de tipo presupuestario y de tramitación. Su grado de satisfacción con profesorado, estudiantes y Decanato, se muestra muy elevado en una encuesta bienal de valoración. Igualmente, se dispone de un técnico de mantenimiento de aula de informática. El grado de satisfacción del estudiante con el PAS de la biblioteca de Centro es muy elevado y se muestra en las encuestas que realiza el Servicio de Bibliotecas anualmente, en cuanto atención. De igual modo, el estudiante en las valoraciones de satisfacción -encuesta de resultados- refleja un elevado grado de satisfacción con los recursos, infraestructura de la Biblioteca. Por otro lado, la plantilla de profesorado está muy consolidada, cualificada y atendiendo a las valoraciones de los estudiantes,

estos se encuentran bastante satisfechos con su labor. El profesorado es dinámico, se observa comprometido con dicha docencia, siguiendo los resultados de la encuesta de valoración de su grado de satisfacción con el programa formativo y proceso de aprendizaje. Alcanza una valoración muy alta en el programa Docencia y participa de cursos y proyectos de innovación. 3 de sus profesores han sido galardonados con el premio a la trayectoria de Excelencia en la Docencia por la USAL. El profesorado colaborador externo procedente de León, igualmente, se conforma de una plantilla consolidada, cualificada y dinámica.

3.2 Los recursos de apoyo. Se alcanzan. El centro dispone de adecuados recursos para las actividades formativas y complementarias y estas infraestructuras y recursos son **valorados muy positivamente por los estudiantes y profesorado**. La USAL dispone, a su vez, de una amplitud de servicios de apoyo para la orientación académica, profesional, social, orientativa personal, cultural, deportiva, etc. Sobre el conjunto de estos servicios se informa al estudiantado en las Jornadas de Bienvenida.

4.Resultados del Programa Formativo. Se alcanzan.

4.1 Consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Se alcanzan. Los **resultados alcanzados** por los titulados son **elevados** tal y como se demuestra en calificaciones medias y niveles de inserción laboral. Son coherentes con el perfil de egresado y les permite ampliar el reconocimiento en su entorno institucional laboral, considerando su procedencia internacional (+ de 70% de estudiantes extranjeros) y sus perfiles profesionales. Les es de utilidad para **ascender en posición laboral** y, para aquellos egresados nacionales, para adentrarse en **menos de 1 año en el mercado laboral**. Atendiendo a las valoraciones de la utilidad de las competencias y los beneficios para el desempeño, en encuesta de inserción, se demuestra que la ratio es muy elevada. Las actividades formativas y la metodología de enseñanza aprendizaje es adecuada y bien valorada por los estudiantes. La actividad docente del profesorado se valora por encima de 4 sobre 5. Se incluye como fortaleza un elevado número de talleres que se han implementado y de **actividades de actualización y de especialización**, todas ellas impartidas por profesionales reconocidos en el ámbito profesional. A su vez, los sistemas de evaluación se publicitan en guías, son explicados en clase y se incluyen criterios, instrumentos y modos de revisión y de recuperación. Todos ellos permiten una valoración adecuada y en casos puntuales de desajuste se han tomado medidas correctoras, tal y como acontece con el rigor de exigencia en los TFMs y sus alternativas, incorporando medidas con resultados efectivos.

4.2 Evolución de los indicadores del título. Se alcanzan. Las **tasas** de rendimiento, éxito, evaluación, eficiencia son muy elevadas y en su conjunto **superan el 90%**. La tasa de abandono es desconoce para los dos últimos cursos, aunque debe de ser muy reducida. La tasa de graduación en primer año oscila sensiblemente si bien se han identificado factores que incidían negativamente y se han tomado medidas con resultados muy favorables. Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión, capacidades de infraestructuras y recursos, así como con los objetivos del título. En los casos en que se ha apreciado desviación se han programado acciones correctoras con acierto.

4.3 Inserción laboral. Se alcanza. A pesar de no existir para el periodo evaluado en este informe instrumentos oficiales de evaluación, se adelanta que el grado de inserción es muy elevado, debido al número de estudiantes su seguimiento es factible anualmente mediante listas activas de correo. **Se dispone de una encuesta oficial** para la inserción laboral de másteres, editada en 2019 sobre la promoción 2015-2016, así como para el máster SID. Los **resultados** de estas encuestas oficiales son **muy favorables** para estas titulaciones, con elevado grado de inserción laboral. El perfil del estudiante extranjero que llega a la Universidad procedente de Iberoamérica es ya un profesional en ejercicio. Un estudio elaborado por el Departamento de Biblioteconomía y Documentación, para los estudiantes de Grado pautado desde 2011 a 2019, revela para un nivel inferior de estudios comportamientos, igualmente muy favorables en la inserción.

4.4 Satisfacción de los agentes implicados. Se alcanza. Existen cuestionarios para medir la satisfacción de PAS, Profesorado y Estudiantado. No así, para medir la satisfacción de colaboradores y tutores de prácticas. Sobre estos últimos se colige que su grado es elevado a raíz del mantenimiento de convenios, plazas ofertadas y valoraciones de las prácticas. En relación con el **profesorado**, este demuestra sentirse **altamente satisfecho** con el programa formativo. Igualmente, **así es observado por el estudiante** quien puede valorarlo desde las actividades docentes, con resultados muy elevados (**supera el 4 sobre 5** de media de la Titulación en las dos evaluaciones realizadas para el periodo analizado) y el programa formativo, en cuyos bloques viene a demostrar su grado de satisfacción al ser valorados la mayor parte de ellos **por encima de la media USAL** y en algunos de sus ítems, por encima de la media del Centro.

4.5 La proyección exterior del Título. Se alcanza parcialmente.

El título, por su plan de estudios, vinculado a 4 + 1 dificulta la llegada de estudiantes de movilidad y mucho más su salida desde el centro. No obstante, debido a la recepción de estudiantes de diferentes nacionalidades de Iberoamérica y de China el **perfil del título se torna multicultural, interdisciplinar y multitransversal**, riqueza que redundará en los resultados. En el plazo estudiado, el título tiene un perfil de más de un 70% de estudiantes extranjeros. La **proyección externa del profesorado** se realiza con salidas de movilidad aprovechando los recursos del programa Erasmus y los contactos y relaciones que se mantienen con numerosas Universidades, donde algunos de sus profesores son invitados a tiempo parcial, como docentes en postgrados y cursos de

especialización. De hecho, ya parte de la riqueza de profesores colaboradores procedentes de León y de colaboradores para talleres y actividades con diversa procedencia, nacional e internacional. Igualmente, el profesorado demuestra participar activamente en Congresos internacionales y nacionales y publica en diferentes revistas y con colaboraciones nacionales e internacionales. Sería conveniente profundizar en la creación de un modelo de título que permitiera prácticas y estancias cortas en otras universidades para facilitar las salidas de los estudiantes del centro. Se pretende participar e impulsar modalidades de corta estadía para prácticas mediante programas europeos de movilidad.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

Se detallan tres (3) desviaciones y se describen las medidas adoptadas.

Desviación 1- La primera desviación radica en el número de estudiantes matriculados no correspondiéndose con las ratios impuestas.

Se han identificado dos (2) causas principales:

1) Bajo número de egresados en Grado. 2. Escasa colaboración de la USAL en visibilizar estos estudios, la cual a menudo los invisibiliza más con sus actuaciones.

Se han adoptado las siguientes **medidas**. Para la primera causa, se ha trabajado un programa de actualización y especialización de contenidos a modo de formación permanente de alto nivel, destinada a titulados egresados y estudiantes de Másteres y Grados. El objetivo es visibilizar los estudios a partir de seminarios de contenidos diversos. Igualmente, se ha ampliado el sustrato potencial de egresados con la implantación de dobles titulaciones de grado.

Para la segunda causa, se han realizado diferentes actividades en colaboración con la Facultad, incluidos vídeos, charlas, materiales diversos.

Desviación 2- La segunda desviación que se aprecia en el informe se relaciona con el SGIC, el cual no ha funcionado de modo adecuado en cuanto a la elaboración de informes de seguimiento anual y composición de la Comisión de Calidad. La **causa** de esta omisión se desconoce porque la Comisión sí que se ha reunido para debatir el seguimiento. No obstante, se han trabajado diferentes **medidas**. Se ha realizado un informe de seguimiento acumulativo para el periodo evaluado, informe que se ha desarrollado mediante la constitución de una nueva Comisión de Calidad integrada por miembros representativos de toda la Comunidad y agentes implicados en el título. De este modo, se solventan también las posibles deficiencias en la composición de la Comisión.

Desviación 3- La tercera desviación que se apunta en este informe es la dificultad para promover movilidad de estudiantes del Centro a otras Universidades. Las **causas** analizadas son: a) duración del máster de 1 año junto con estructura educativa de 4+1. b) perfil del estudiante que se matricula en el máster, el cual es ya en un 70% extranjero, razón por la que prefieren mantener su estancia fija en España. Se adoptaron las siguientes **medidas** correctoras. Para la primera causa, y teniendo en consideración la segunda, se está barajando el trazar estancias breves de corta duración en otros centros universitarios colaboradores, pero de momento se han planteado ciertos obstáculos. Se plantea establecer un programa de prácticas reducidas en instituciones mediante el apoyo Erasmus, incorporando información en los canales de comunicación.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

No se aprecian dificultades para el desarrollo del Título. Por el contrario, los diferentes agentes integrantes del proceso formativo se sienten bastante satisfechos y se ha conseguido obtener adecuados resultados formativos, focalizando el título en su transversalidad, resaltando su interdisciplinariedad, su multiculturalidad y su perfil internacional. Además, el mercado laboral para estos titulados es activo y se logra un grado de inserción laboral muy elevado. El título permite al graduado mayores niveles de competitividad en los mercados de trabajo, centrados fundamentalmente en la búsqueda de perfiles adaptados y actos para la transformación digital.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

La Comisión de Calidad que ha estado vigente en este periodo ha variado sensiblemente, dado que se han producido cambios en la coordinación del Máster, debido a motivos personales, hecho que ha conducido a una renovación de la misma; razón por la que se señala las siguientes actuaciones y responsabilidades:

A) Comisión de Calidad operativa hasta el 1/10/2020, formada por:

- 1 Coordinación. D. Carlos García Figuerola-Paniagua. (PDI-TU).
- 2 Secretario/a: D. Crispulo Travieso González. (PDI-Contratado doctor).
- 3 Vocales: D. José Luis Alonso Berrocal. (PDI-TU) y
- 4 Vocal estudiante que ha variado en cada curso como sigue:
 - 2019-2020-Lucía Vicente Pinto.
 - 2018-2019-Lucía Vicente Pinto.
 - 2017-2018-Jorge L. Peña Landero.

Las actuaciones de dicha Comisión en este informe han sido las de reflexionar sobre elementos que deberían ser trabajados para la elaboración de un informe "acumulativo" del periodo objeto de seguimiento, entendiendo

con ello que no se han realizado de manera anual los informes de seguimiento, aunque sí se han tratado los problemas observados y se ha trabajado en colaboración con la Comisión Académica para su resolución, tal y como se demuestra con la consecución de buena parte de las acciones de mejora propuestas en el anterior informe ARA-2013-2016.

B) La Comisión de Calidad surgida a partir del cambio en la Coordinación del Título se ha constituido considerando los siguientes aspectos.

Dos de los componentes, coordinador del Máster y Vocal PDI dejaron la Comisión por renovación, en el primer caso y en el segundo, motivado por asuntos personales. Únicamente, de dicha Comisión se mantiene el Secretario, ya que el estudiante se renueva anualmente. Esta Comisión se ha incrementado para darle voz a un representante del PAS y a los colaboradores externos, tomando en consideración las indicaciones de la Unidad de Calidad.

- Coordinación: Dña. Manuela Moro Cabero (PDI-Titular Universidad)
- Secretario: Crispulo Travieso Rodríguez (PDI-Contratado Doctor)
- Profesor: Dña. Blanca Rodríguez Bravo (PDI-colaborador externo. Catedrática Universidad)
- Profesor: D. José Antonio Merlo Vega (PDI-Titular Universidad)
- Personal de Administración y Servicio: Doña Francisca Picornell
- Estudiante: Kevin León Gavilánez.

Para un trabajo más fluido en esta Comisión se ha creado un espacio compartido de gestión interna a través de Google Drive con el objetivo de fomentar la comunicación y tener disponibles todas las evidencias necesarias para la elaboración de este autoinforme. Como primer paso se ha procedido a recoger todas las evidencias necesarias en Alfresco, en la web del Observatorio de Calidad de la USAL (<http://indicadores.usal.es/portal/>), Guías académicas, Memorias de Departamentos y en las respectivas secretarías departamentales y de Centro, así como a la consulta de los informes de seguimiento precedentes y a las valoraciones derivadas del proceso de Reverificación anterior. En el informe, en el apartado de fuentes se mantienen todos los enlaces a dichas fuentes. Otra información sensible se incluye en el portal Alfresco.

La Comisión ha tomado como punto de partida el informe de la primera Reverificación de la acreditación y especialmente las observaciones realizadas en el documento de la primera renovación de la acreditación de la Titulación en Información y Documentación por parte de la ACSUCyL (27 de marzo de 2017). Igualmente, se han tenido en cuenta las propuestas formuladas por los alumnos y profesores de los diferentes departamentos implicados en la titulación y los resultados e indicadores proporcionados o ubicados en la unidad de calidad. Así mismo, se han consultado las actas de la Comisión Académica y de la de Calidad del Máster.

Finalmente, se ha procedido a subir a la plataforma Alfresco todas las evidencias utilizadas en la elaboración del autoinforme.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).
- Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Indicadores del Portal de la Unidad de Calidad de la USAL.
- Evolución de la matrícula de máster. Disponible en: <https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/matricula-de-master/>
- Programa de Actualización y Especialización en documentación. 2019/2020. Disponible en: diarium.usal.es/dbd/payed1920/
- Memoria del Departamento de Biblioteconomía y Documentación 2018-2019 y página Web del Departamento BYD. Disponible en: diarium.usal.es/dbd/ (información sobre cursos de actualización)
- Datos sobre distribución de estudiantes y calificaciones en el Prácticum. Disponible en: evidencia en Alfresco.
- Adenda de Modificaciones prácticas Máster SID ante la COVID19. Disponible en Alfresco.
- Encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo 2018-2019. Bienal. Ítems 1 y 2. Disponible en: <https://drive.google.com/drive/folders/1TJoDGOkaxoR0EQZC5ZcH3zEWwSLCVFJP>
- Encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo 2019-2020. Bienal. Bloque Bloque

<p>1. ítems 1.1 y 1.2 y Bloque 3, ítem 3.1 Disponible en Alfresco.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Página oficial de la USAL del máster. Disponible en: https://www.usal.es/master-sistemas-de-informacion-digital 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los objetivos del Máster están bien especificados y claramente definidos en la memoria del mismo; el plan de estudios se estructura en base a dichos objetivos, y tanto sus contenidos, como su estructura y secuenciación temporal se enfocan con vistas a su cumplimiento.</p> <p>Las competencias (básicas, generales y específicas) a adquirir por los estudiantes al finalizar sus estudios están definidas, son evaluables y coherentes con las correspondientes al nivel de Máster. Se publicitan en la página oficial del Máster de la USAL.</p> <p>En el informe de resultados de la Encuesta de satisfacción de estudiantes, realizada para el 2018-2019 y con carácter bienal, se dispone de un ítem donde se valoran la distribución de contenidos en relación con las competencias (ítem 1) y la correlación entre conocimientos, competencias y créditos (ítem 2). El porcentaje de participación en dicha encuesta fue de 36,84% por lo que se informa -considerándolo tendencia- del siguiente grado de satisfacción al respecto: Un 57,14% consideró ambos ítems muy satisfactorios, y un 28,71% los consideraron satisfactorios. La suma de ambas nos aporta un 85,68% de grado de satisfacción por lo que se considera a tenor de estos datos que, en lo referente a distribución de contenidos y competencias, así como su correlación junto con proporcionalidad de créditos, el objetivo se ha logrado notablemente. En la encuesta bienal del 2019-2020, los resultados no son igual de satisfactorios, reflejándose, superiores en el título (3,63 sobre 5), respecto a la Media USAL (3,56), pero no así en relación comparada con el Centro (4,14) para el primer ítem y rozando la media USAL (3,55 Sobre 5) sin alcanzarla (3,50), reflejándose sensiblemente más bajo respecto a la media Centro (3.91) en el segundo ítem. El grado de insatisfacción presentado sobre este 2º ítem es en el cuestionario del 2020 del 25%, lo cual es preocupante, aunque considerando otros aspectos reflejados por los estudiantes se estima que el problema recae en la adecuación de contenidos/competencias para TFM. En el bloque 3.1 en lo referente al grado de satisfacción con la metodología y adecuación a competencias, nuevamente se sobrepasa sobre la media USAL (3,88, FRENTE A 3,55) aunque no se alcanza la media del Centro (4,14).</p> <p>Adicionalmente, los contenidos del Máster se han visto complementados con un programa de seminarios y talleres extracurriculares, cuyo contenido se amplía y renueva todos los años. La variedad de estos seminarios y talleres, su orientación práctica y el hecho de ser impartidos por profesionales externos al Máster permiten un nivel de actualización importante en aspectos temáticos concretos, ampliando y complementando los contenidos de las Asignaturas con asuntos de interés puntual o de naturaleza complementaria. Se desarrollan anualmente talleres vinculados a las asignaturas puntuales con duración de 1 hora/3 horas impartidos por especialistas en la materia (evaluación de colecciones digitales, digitalización con escáneres profesionales, administración de repositorios, etc.) y seminarios, vinculados o no necesariamente a las asignaturas, con horario de 3 a 5 horas y abiertos a otros estudiantes de Grado y egresados. Así, se informa sobre las actividades complementarias en estos cursos:</p> <p><u>Curso 2017-2018:</u> Se celebró, además de los seminarios vinculados a las asignaturas (taller sobre Patrimonio cultural digital, sobre digitalización, sobre repositorios, etc.), el 11º Coloquio Internacional de Ciencias de la Documentación que se organizó junto al 16º Workshop de REBIUN de Proyectos Digitales y a las 7as Jornadas OS-Repositorios, bajo la denominación común Ecosistemas del Conocimiento Abierto, jornadas que se celebraron los días 25, 26 y 27 de octubre de 2017. Este evento fue abierto para los estudiantes del Máster, quienes pudieron ampliar sus conocimientos atendiendo al programa, Presentaciones y resultados derivados publicados disponibles en Gredos (Programa: https://eca.usal.es/ Presentaciones: https://gredos.usal.es/handle/10366/135562; Monografía resultante: https://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/138566). Así mismo, aquellos estudiantes interesados pudieron acudir al IV ECAN. Encuentro de novela juvenil celebrado en la Facultad el 24 y 25 de octubre. el cual se realiza en colaboración con la Universidad de Salamanca, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Diputación de Salamanca, el Ayuntamiento de Salamanca, Salamanca <i>Convention Bureau</i> y la editorial Roca. Finalmente, se celebraron las Jornadas de Orientación Profesional.</p> <p><u>Curso 2018-2019:</u> Se da inicio al Programa de Actualización y Especialización en Documentación (PAYED) en colaboración</p>					

con La Facultad y Departamento ByD. En él se programaron 13 Talleres cuya temática enumeramos: 1. Edición de revistas electrónicas Open Journal System.; 2 Patrimonio Cultural Digital. 3. Seguridad Informática. 4. Conocimiento Abierto. 5. Literatura infantil y juvenil. 6 Patrimonio inmaterial digitalizado en las colecciones MECyL. 7 Gamificación en Bibliotecas. 8-Creación de Apps para Android. 9 Jornadas de Orientación Académica y Profesional. 10. Servicios de datos de bibliotecas. 11 Wikidata. 12 Gestión del ISBN y del Depósito Legal. Y 13. Taller de digitalización.

El programa con parte de sus contenidos se encuentra disponible en el programa completo que se ha incorporado a al repositorio del Observatorio de Buenas Prácticas y Mejora Continua de la USAL <https://calidad.usal.es/observatorio-de-buenas-practicas-y-mejora-continua/repositorio-de-buenas-practicas/>

Curso 2019-2020:

Se incluye información sobre II-PAYE-Programa de Actualización y Especialización. 9 seminarios impartidos y 4 aplazados por la Pandemia sobre los que se están haciendo gestiones para su impartición virtual o/y presencial en el presente curso. Los seminarios impartidos fueron los siguientes: 1. Seguridad Informática. 2. Datos enlazados. 3. Patrimonio Cultural Digital. 4. Cómic en Bibliotecas. 5. Documentación audiovisual en televisión. 6. Taller de creación de Apps Android. 7. Lectura fácil. Herramienta de inclusión social. 8. Servicio de datos en Bibliotecas y 9. Jornadas de Orientación Profesional. Debido a la Pandemia Covid19 restaron por impartir 4, los cuales se han programado para el presente curso 2020-2021.

La siguiente tabla, muestra la relación de estudiantes totales matriculados, y su distribución por género.

Curso/índices	Nº total de matriculados	% de mujeres	% de hombres
2016-2017	17	82,35%	17,65%
2017-2018	17	57,14%	42,86%
2018-2019	19	68,42%	31,58%
2019-2020	12	66,66%	33,34%

Los datos muestran cierta regularidad en cuanto al número de estudiantes totales que cursan el Máster y se ha producido un incremento, respecto con el número de matriculados anuales, debido a los retrasos en la defensa del TFM, trabajo que es exigente y de gran calidad investigadora. No obstante, en los pasados años se han realizado esfuerzos para su reducción. Contribuye a ello, igualmente, no sólo el grado de calidad exigida, sino que buena parte de estos estudiantes tienen procedencia extranjera y compatibilizan estudios, en ocasiones, con ciertas responsabilidades laborales en sus lugares de trabajo de manera no presencial. Así mismo, el número de mujeres varía sensiblemente de un año a otro, si bien, el % suele ser mayor, en algunos años, como ocurre en el curso 2017-18, donde se aproxima sin alcanzarlo. El género femenino es predominante en todos los estudios del Área de Información y Documentación, razón por la que no encontramos comportamientos divergentes en los de Máster, si bien la tendencia es a un descenso en el sexo femenino e incremento del sexo masculino.

De otro lado, la oferta de centros externos para el *Practicum* se revisa y actualiza cada curso; no sólo en lo que a los propios centros se refiere, sino en las actividades concretas a realizar en cada uno de esos centros. El seguimiento y los contactos con los egresados que han conseguido empleo relacionado con las materias del máster, apuntan también en la misma dirección.

La relación de centros se actualiza e informa en la página oficial del Máster y en Studium, dando relación anual de los centros y oferta de prácticas. Se destaca la variedad de Centros y ofertas de prácticas, máxime si consideramos el número de estudiantes, por lo que todos ellos pueden seleccionar sin problemas considerando sus perfiles. En el pasado curso se ofertaron los siguientes centros: Ediciones Universidad de Salamanca. Edición digital. En el Servicio de Bibliotecas de la USAL, posibilidad de prácticas en digitalización fondo histórico, actuaciones en repositorio digital Gredos, en la plataforma CIELO y en el Centro de Documentación Europea. Así mismo se realizan prácticas en el Centro Internacional de Tecnologías Avanzadas-CITA (Peñaranda). Oferta de prácticas el Grupo de Investigación en InterAcción y eLearning (GRIAL) de la USAL.IUCE en la Facultad de Educación. Se ofertan prácticas en el MUSAC. Museo de Arte Contemporáneo de CyL (León). Igualmente se dispone de convenios con la Junta de Castilla y León para trabajar en las Bibliotecas Públicas de Salamanca, Ávila y Zamora, en el Servicio de Promoción Cultural de Valladolid y en el Centro de Documentación del Museo Etnográfico de CyL (Zamora). Es

posible realizar prácticas también en la Biblioteca de la Universidad de León y en los siguientes centros privados: Elisa Yuste. Consultoría de Cultura y Lectura, y DIGIBIS, Ingeniería de Software y digitalización para Bibliotecas, Archivos, Museos y Centros de documentación.

La calificación del Prácticum es como sigue para el periodo estudiado:

Calificaciones/curso	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Nº de estudiantes matriculados en <i>prácticum</i>	13	8	9
Calificaciones	8 sobresalientes 3 notables 2 no presentados	8 sobresalientes	9 sobresalientes

Tal y como se observa en la tabla, las calificaciones por parte de los tutores son elevadas, aspecto que anuncia una formación y realización del trabajo adecuados. La información sobre centros seleccionados para cada curso académico se incorpora en Alfresco. Así mismo, se destacan las actuaciones ante la COVID19, mediante una adenda (disponible en Alfresco) en la que se adapta el Prácticum a la situación para el 2019-2020, organizando de modo personalizado cada práctica; elaborando nuevas distribuciones de centros atendiendo a la posibilidad de trabajo virtual y puntualmente presencial. Se ha permitido el adelanto de la entrega de los TFMs aún sin finalizar el Prácticum; se estableció un nuevo periodo de realización (17 de mayo a 17 de junio) y se acordaron y facilitaron instrumentos y mecanismos para su evaluación, ampliando plazos de entrega de las memorias de prácticas, tanto para la primera convocatoria (22 de junio), como para la segunda (2 de julio). Todos los estudiantes han podido realizar sus prácticas y finalizarlas en tiempo. El esfuerzo realizado se reconoce tanto por parte de la coordinación de Prácticas, como para la Coordinación del Máster.

No se dispone de mecanismos para conocer el grado de satisfacción de los tutores de prácticas, si bien, las calificaciones de cada uno de los estudiantes son buena muestra, puesto que todas ellas son elevadas, tal y como se observa en la tabla. El grado de satisfacción con las prácticas en el 2015-2016 se valoraba con un 3,78 sobre 5 (con una participación del 37,90%). Actualmente, atendiendo a los resultados de la encuesta 2019-2020 de satisfacción de los estudiantes –la cual tuvo una elevada participación– la oferta de prácticas es valorada con un 3,88 sobre 5, ampliamente mayor a la media del Centro (3,50) y a la media de la USAL (2,99). Este dato resulta interesante considerando la trayectoria, puesto que en la encuesta del 2018-2019, el número de satisfechos/muy insatisfechos era del 42,86% frente al resto de satisfechos/muy satisfechos. Refleja un esfuerzo realizado por la mejora en el grado de satisfacción, pues se alcanza en el 2020 un 75% de satisfechos/muy satisfechos, un 12,5% ni satisfechos ni insatisfechos y un 12,5% de satisfechos. Tarea que se debe al empeño de la Coordinación de Prácticas del Máster. Esfuerzo que reconoce y agradece esta Comisión.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Los objetivos y competencias del Máster se alcanzan en consonancia con lo especificado en la Memoria de la Titulación.
- Programa de Seminarios y Talleres extracurriculares impartidos en aula (en el curso de la docencia de cada asignatura) y fuera de aula (horarios prefijados para seminarios transversales).
- Inclusión en el horario semanal de seminarios transversales.
- Programa de Actualización y Especialización en Documentación 2018/2019 y 2019/20: en coordinación con el Departamento de Biblioteconomía y Documentación y la Facultad de Traducción y Documentación.
- Abundante número y diversidad en su especialización de seminarios transversales.
- Incremento del contacto entre alumnos y profesionales del sector a través de los seminarios y talleres.
- Disponibilidad de un amplio número de centros y ofertas para el Prácticum, actualizadas anualmente.
- Calificaciones óptimas en el Prácticum por los tutores de prácticas.
- Respuesta ante la Covid19 para gestionar Prácticum con óptimas soluciones y resultados.
- Facilidades de los Centros para hacer viable ante la Pandemia, la realización de prácticas.
- Disposición y esfuerzo tanto de la coordinación de prácticas como del Máster para facilitar el proceso de aprendizaje aplicado y de investigación en los estudiantes de Máster ante la COVID19.

- Resiliencia para la organización de las prácticas en el curso 2020-2021, afectado igualmente por la Pandemia.
- Grado de satisfacción de las prácticas externas más elevado que la media del Centro y de la USAL.
- Esfuerzo realizado por la Coordinación de prácticas del Máster para elevar el grado de satisfacción con las prácticas externas.
- Relevante conexión entre el profesorado del Máster y las personas, centros, empresas, instituciones, etc. relacionados con el ejercicio profesional del sector.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Difusión y captación de estudiantes.
- Incremento de la correspondencia entre las competencias, conocimientos adquiridos y créditos.

Extensión máxima recomendada 1 página.

Nota importante: en esta página y siguientes se ha de valorar el cumplimiento de los estándares sólo cuando se aportan evidencias que justifiquen la valoración, y si no hay evidencias (clave u otra) se señala que no hay evidencias y se deja en blanco la valoración. Se continúa con los apartados de Justificación (descripción), Puntos fuertes y Puntos débiles.

Nota: en la Justificación, apoyar las afirmaciones con datos, cuando se disponga de los mismos.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Indicadores del Portal de la Unidad de Calidad de la USAL. <ul style="list-style-type: none"> • Evolución de la matrícula de máster. Disponible en: https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/matricula-de-master/ • Oferta y demanda en másteres. Disponible en: https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda-de-posgrados/demanda-de-masteres/ • Procedencia de los estudiantes de Máster de la USAL. Disponible en: https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/estudiantes-internacionales-y-movilidad/ • Evolución de egresados y nota media. Disponible en: https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/estudiantes-matriculados/estudiantes-matriculados-en-el-curso-2019-20/ La normativa de reconocimiento de título, de permanencia, etc. Disponible en Web de la Facultad: exlibris.usal.es					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.	X		
-		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.	-		
-		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).	-		
-		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	-		
-		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.	-		
JUSTIFICACIÓN					
La matrícula en cada nuevo curso se mantiene estable, a pesar de la fuerte demanda que estos estudios tienen en primera y segunda opción, tal y como se señala. El número de estudiantes egresados en relación a los					

ingresos es ligeramente superior, dado que el número total de matriculados es elevado, debido al retraso que se produce en la defensa de los TFMs. Aspecto que será comentado a posterioridad en este mismo subcriterio. No se dispone de información sobre la tasa de abandono aunque esta es reducida o muy próxima a 0. Los datos son como sigue:

Curso/índices	Nuevos ingresados	Nº total de matriculados	Tasa de egresados	Tasa de abandono
2016-2017	10	17	12	0
2017-2018	7	17	5	No disponible
2018-2019	8	19	11	No disponible
2019-2020	9	12	8	No disponible

La relación oferta/demanda en Máster SID en primera opción para el 2019/20 es de 48 demandas y de 49, en opciones restantes. Baja sensiblemente el número de estudiantes matriculados debido a que un elevado número de ellos es de procedencia internacional y dependen de permisos, licencias y bolsas económicas para su consecución. En la demanda en 1ª opción y restantes se aprecia un incremento gradual, siendo como sigue:

2016-2017: no se dispone de datos de demanda. Procedencia internacional nueva matrícula: 20%
 2017-2018: 1º opción: 26. Otras opciones: 24. Procedencia internacional nueva matrícula: 66,67%.
 2018-2020: 1ª opción:33. Otras opciones:45. Procedencia internacional nueva matrícula: 75%
 2019-2020: 1ª opción: 48. Otras opciones: 49. Procedencia internacional nueva matrícula: 75%

Tal y como es posible apreciar, una de las fortalezas de los estudiantes del Máster es su procedencia, la cual es muy diversa con un fuerte componente de estudiantes internacionales, fundamentalmente extracomunitarios procedentes de Iberoamérica y de China, lo cual redundará en el aula en multiculturalidad e interdisciplinariedad, facilitando el conocimiento de las diferentes prácticas en el ejercicio profesional, dado que buena parte de los asistentes, son especialistas del área de los estudios en ejercicio profesional. Así, a modo de ejemplo, respecto a los datos de los estudiantes del pasado curso 2019-2020, su procedencia internacional es del 75% atendiendo al portal de indicadores de la Unidad de Calidad, con nacionalidades diversas, tales como: Francia, Colombia, Chile, México, República Dominicana, Argentina y España (C.A. de Valencia, Euskadi, Castilla y León). Esto es, confluencia de 7 nacionalidades. En cursos anteriores se ha contado con un número elevado de estudiantes procedentes además de Iberoamérica, de China, algunos de ellos, con el Grado cursado en Información y Documentación en la Facultad. En la enumeración se observa un incremento de la procedencia internacional desde los años 2017-2018 hasta la fecha, el cual calificamos de muy notable si lo comparamos con la USAL, cuya media es de 32,9% para los estudiantes de máster. Supera la duplicación de dicho porcentaje. (75% en el presente), Tendencia que se mantiene en el curso 2020-2021.

El número de egresados varía, igualmente, atendiendo a la defensa de los TFMs, si bien se ha intentado incrementarlo. No se dispone de tasa de abandono para algunos de los cursos, aunque esta suele ser mínima o nula. Dado el reducido número de estudiantes en cada curso, es posible verificar que un 80% de los egresados trabajan en sectores relacionados antes de haber cumplido el año de finalizados sus estudios. El % restante ha dado continuidad a sus estudios de doctorado, se encuentra realizando otros estudios o no trabaja por factores diversos, vinculados al mercado laboral o a su vida personal, tal y como será comentado en el Criterio 4. Sus calificaciones son muy favorables, y se mantienen con ligeras variaciones por encima del 8. Esta información se aporta en la siguiente tabla:

Curso/índices	Egresados	Nota media final
2016-2017	12	8,69
2017-2018	6	8,22
2018-2019	12	8,17
2019-2020	8	8,3

Aun cuando los requisitos de aprendizaje en el máster son rigurosos, esta calificación es posible debido al seguimiento que se hace a cada uno de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, redundando en la calidad del proceso. En líneas generales, tanto los alumnos procedentes de otros grados, como los extranjeros se han adaptado bien y su rendimiento académico ha sido satisfactorio, tal y como se expresa en la tabla anterior.

Los requisitos de acceso están claramente expuestos en las guías académicas, en el web institucional de la USAL de Másteres y Postgrado, y en el web específico propio del Máster en Sistemas de Información Digital; así como en muchos de los instrumentos de publicidad y visualización utilizados (redes sociales, intervenciones en las Jornadas de Orientación de la USAL, etc.).

Aunque en tales requisitos se expresa la prevalencia de estudios previos de Grado en Ciencias de la Información y Documentación, se ha observado una proporción creciente de alumnos procedentes de otras titulaciones afines, tales como Filología, Periodismo o Informática, incluso de Administración y Mercadotecnia. Igualmente, un número de estudiantes relevante presenta una trayectoria profesional elevada con amplios conocimientos aplicados en el Área Científica. La Facultad donde se ubican los estudios, como Centro, ha apostado por la transversalidad de sus estudios, incluyendo numerosas dobles titulaciones de Grado y defendiendo la internacionalización de sus estudios.

La relativa abundancia de estudiantes chinos interesados por estos estudios, aunque con insuficientes conocimientos del idioma español, ha planteado algunos problemas, vinculados al seguimiento de los contenidos en el proceso de aprendizaje, exigiendo al profesorado un esfuerzo añadido por asegurar resultados favorables. Se ha demandado en sucesivas visitas del Sr. Rector al Centro la necesidad de organizar cursos formativos específicos sobre el idioma para estos estudiantes, debido a los problemas de comprensión puntual que algunos de ellos presentan, a pesar de aportar certificados de reconocimiento de nivel de idioma. Estos estudiantes retrasan sus defensas de TFM hasta alcanzar el nivel de redacción idóneo.

De otro lado, se observa una alta disparidad entre el número de estudiantes preinscritos y admitidos y el número de alumnos finalmente matriculados. Tal y como se ha señalado con anterioridad, se debe a varias causas, tales como la disminución de becas, junto con el coste de desplazamiento y residencia para alumnos extranjeros y las dificultades, en ocasiones, para la obtención de visados. También se señala la competencia creciente entre universidades por la captación de alumnos.

En este sentido, la propia USAL ha ido adaptando curso a curso sus procedimientos administrativos de preinscripción, admisión y matrícula. La actual plataforma digital de preinscripción y admisión es un instrumento útil, que permite a la Comisión Académica y a los servicios administrativos examinar la documentación aportada por cada aspirante. La extensión de plazos de preinscripción, aportación de documentos y admisiones parece hacer el proceso más ágil y fácil. No obstante, desde el enfoque del estudiante, las encuestas de satisfacción del estudiante sobre el programa formativo denotan, en el apartado sobre valoración de trámites en matrícula y gestión, una trayectoria descendente desde el 2017-2018 hasta el 2019-2020, siendo en el 2020, valorado con un 3.50 sobre 5, sensiblemente inferior a la media USAL (3.74) y a la media del Centro, con un 3.90.

Las normas de permanencia aplicables en este Máster son, obviamente, las generales de la USAL, aprobadas por el Consejo Social de la Universidad de Salamanca en su reunión plenaria de fecha 16 de julio de 2009, que anteriormente habían sido informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno de la USAL el 26 de junio de 2009. La Universidad de Salamanca en su Consejo de Gobierno del día 30 de abril de 2014 aprobó algunas modificaciones de esta normativa.

No se aprecian problemas derivados de la permanencia de los alumnos, pues salvo muy raras excepciones todos suelen superar las asignaturas en los plazos y convocatorias previstos. Hay dos excepciones importantes a esto: de un lado, el retraso de algunos estudiantes procedentes de china cuando presentan carencias en el idioma español en la superación de asignaturas y defensa del TFM y, de otro, la realización y defensa de dichos Trabajos Fin de Máster. En el primer caso, ya hemos aludido a la conveniencia de exigir explícitamente un adecuado nivel de español para acceder al Máster o bien, de una previa preparación antes de su inicio. En el segundo, se observa una tendencia a terminar el TFM relativamente tarde por parte de algunos alumnos que lo postergan dando prioridad a las ofertas laborales y a su inserción laboral, la cual es muy elevada.

La acumulación de TFMs pendientes de defensa en los tiempos previstos ha dado lugar a numerosas reflexiones y discusiones, no sólo en la Comisión de Calidad, sino también en la Comisión Académica y en varias de las reuniones de coordinación mantenidas entre todo el profesorado del Máster. Entre las acciones emprendidas, se ha puesto especial cuidado en que temas y tutores de TFM estén asignados lo antes posible (a principios de Noviembre). Los calendarios académicos son muy ajustados y se dispone de poco margen de maniobra.

Por otro lado, es posible que exista un leve desajuste entre el elevado nivel académico de los TFM en este Máster y el número de créditos asignados (6 créditos ECTS). Este asunto ha sido motivo de discusión recurrente en la Comisión Académica y en las reuniones conjuntas de coordinación con todo el profesorado del Máster. Una de las soluciones adoptadas ha sido el abrir a profesores tutores y alumnos la posibilidad de TFMs de prácticas, es decir TFM basados en la experiencia adquirida en el Prácticum en los diferentes centros. Para ajustarse a la normativa sobre TFMs, esta modalidad requiere que el TFM en cuestión aporte elementos claramente originales, tales como: propuestas de nuevos servicios en el centro de prácticas, propuestas de reformas, de mejora, etc. y/o análisis exhaustivos de elementos de dicho centro de prácticas. Implementada esta opción desde el curso

2018-19, ha permitido terminar satisfactoriamente varios TFMs.

Por lo que se refiere a reconocimiento de ECTS, están regulados por la normativa actual al respecto (<http://www.usal.es/node/11814>), aprobada por el Consejo de Gobierno en la reunión celebrada el 27 de enero de 2011, que los servicios administrativos de la facultad conocen y aplican. Los estudiantes son informados sobre ello, y disponen de un plazo al principio del curso para presentar sus solicitudes, las cuales son evaluadas por la Comisión Académica. El objetivo es resolver los posibles reconocimientos lo antes posible, a fin de que los alumnos puedan planificar adecuadamente sus actividades académicas. En general, lo solicitan un número muy reducido; los casos habidos se limitan al reconocimiento de los créditos de prácticas en el caso de poseer experiencia laboral equiparable. En realidad, solamente ha habido un caso de reconocimiento ECTS en el período cubierto por este informe.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- Demanda importante de los estudios de Máster en 1ª y en las restantes opciones.
- Procedencia internacional del estudiante que cursa el máster, duplicando la media USAL para Máster.
- Estudiantes de máster con trayectoria de profesionales en ejercicio que completan sus estudios y proceden de Iberoamérica, principalmente
- Defensa de TFMs con elevada calidad investigadora.
- Opciones de realizar TFMs vinculados al Prácticum.
- Esfuerzo por parte del profesorado en el proceso de aprendizaje de aquellos estudiantes con niveles de conocimiento del español más reducidos (estudiantes de China).
- Elevada calificación media de nota final que se mantiene como tendencia.
- Plataforma de preinscripción, acceso y matrícula automatizada.
- Prácticas en centros externos
- Reuniones de coordinación con profesores para intercambiar ideas e identificar problemas y soluciones
- Existencia y aplicación de la normativa de acceso, de permanencia y de reconocimiento de créditos ECTS.
- Procedimientos regulados para el acceso, la permanencia y el reconocimiento de créditos.
- Elevada demanda laboral de los egresados y estudiantes de Máster.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Inclusión en la página Web del Máster de información más detallada sobre permisos y visados para estudio
- Coordinación entre el contenido, requisitos de evaluación y créditos del TFM
- Exploración sobre posibles acuerdos de cooperación que faciliten la movilidad dentro de los límites temporales marcados por el plan de estudios.
- Tendencia descendente en la valoración del grado de satisfacción con la tramitación y gestión de matrícula y expediente.

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Portal institucional de la USAL sobre la titulación de Máster. Disponible en: https://www.usal.es/master-sistemas-de-informacion-digital/presentacion • Página web propia del Máster. Disponible en: http://mastersid.usal.es • Página de información y comunicación interna en plataforma Studium. Disponible en: http://studium.usal.es • Encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo 2018-2019. Bienal. Ítems 11, 32, 38 y 39. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1TJoDGOkaxoR0EQZC5ZcH3zEWwSLCVFJP • Encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo 2019-2020. Disponible en Alfresco. • Jornadas de Orientación USAL y de la Facultad de Traducción y Documentación. • Redes Sociales: Facebook, Twitter. facebook.com/mastersidUSAL/, página creada el 23-4-2014, última publicación el 30-4-2019. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La información pública que se ofrece del Máster se canaliza a través de tres sitios o portales web:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El portal institucional del Máster en el propio sitio web de la USAL, donde se ofrece detallada información sobre competencias, perfil de ingreso, acceso, preinscripción y admisión, apoyo y orientación, reconocimiento y transferencia de créditos, plan de estudios, guía académica (2019-2020 y 2020/2021), perfil del CV del profesorado, adaptación de enseñanzas anteriores, salidas académicas y profesionales, becas, ayudas al estudio y a la movilidad, coste en euros (informe sobre precios), normativa y contacto. Esta página permite solicitar información y da acceso a la preinscripción. 2. La página Web de la Facultad, donde se aporta información general para todas las titulaciones conjuntas sobre la Facultad, Agenda, Actividades Culturales, Prácticas, Movilidad, Calendarios, Avisos, etc. Se ofrece, igualmente enlace a los posgrados, a la página Web del Máster. http://exlibris.usal.es 3. El sitio web específico de este Máster con página propia, http://mastersid.usal.es, donde, además, se ofrece información sobre eventos para su difusión, sobre profesorado y colaboradores profesionales expertos y docentes externos, coordinación con información sobre la composición de las comisiones académica y de calidad, documentación de acreditación e informes de calidad. Esta página tiene una orientación difusora e informativa con noticias de última hora, se complementa con la oficial USAL en la que se aporta información más detallada sobre normativa, perfil de ingreso, acceso, prescripción, becas y ayudas, etc. Se procura armonizar los contenidos de ambas páginas en la medida de lo posible y sus vínculos. 4. La plataforma digital de la USAL (http://studium.usal.es), de carácter restringido a profesores y alumnos matriculados, donde, aparte de los contenidos y materiales docentes de cada asignatura, se dispone de un recurso para actividades genéricas del Máster, con información puntual sobre diversos aspectos, tales como el TFM (reglamento general y específico, plantillas modelo, tribunales, tutores y temas, calendarios y plazos, etc.) o como las prácticas en centros externos. Su objetivo es facilitar el flujo de información entre profesores y estudiantes. 5. Además, los alumnos son inscritos en una lista de correo propia y específica por la que se transmite 					

- información puntual sobre becas, subvenciones, ofertas y convocatorias de puestos de trabajo, congresos, cursos, etc.
6. De cara a la mayor visibilidad y difusión del Máster se han editado trípticos y folletos divulgativos. Disponible modelo en Alfresco.
 7. Adicionalmente se participa activamente en las Jornadas de Orientación organizadas por la USAL para los alumnos de últimos cursos de Grados, ofreciendo información acerca de las características y contenidos del Máster, así como en las III Jornadas de Orientación Académica convocadas por la Facultad de Traducción y Documentación (6-3-2020).
 8. Así mismo, las actividades de Actualización y especialización coordinadas junto con la Facultad y el Departamento de Biblioteconomía y Documentación se convierten en motivacionales para estudiantes de Grado y demás titulados incrementando el interés por esta Titulación.
 9. Elaboración de vídeo promocional de las titulaciones. Se ha difundido a través de la web institucional de la Universidad <https://puertasabiertas.usal.es/facultadtraduccion-documentacion/> y del canal de Youtube de la Facultad <https://www.youtube.com/watch?v=S6XoILoB6sk> y redes sociales.

En las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo de tipo bienal y realizadas en el curso 2018-2019 y curso 2019-2020, se dispone de dos ítems que aportan información sobre el grado de satisfacción con la información de la página Web y la comunicación a través de la plataforma Studium. El grado de participación de los estudiantes ha sido de un 36,84% y un 75% respectivamente, por lo que puede considerarse información de tendencia en el primer caso y consolidada en el segundo.

En principio, los resultados comparativos, respecto de la media USAL para el 2019-2020, son muy favorables, dado que ambos la superan, con un 3,88 sobre 5 (frente a un 3, 83 USAL) y con un 4,13 (frente a un 4,07 USAL).

En lo referente al grado de satisfacción con la información contenida en la página Web, el estudiante manifiesta sentirse en 2018-2019, un 42,86% muy satisfecho (frente al 2019-2020: 25%), en un 28,57% satisfecho para el 2018-2019 (frente a un 62,5% en el 2020), en un 14,29% ni satisfecho/ni insatisfecho en el 2018-2019 (frente a un 0% en el 2020) y en un 14,29% muy insatisfecho (frente a un 12,5% en el 2020). Por consiguiente, los datos muestran un incremento en el grado de satisfacción en detrimento de los muy satisfechos tal y como sigue: 2018/2019: 71,43%; 2020: 87,5%.

En lo referente al grado de satisfacción con la comunicación a través de la plataforma Studium, aunque superior a la media USAL, se detecta igualmente un pequeño margen para el trabajo de mejora. La cual es observada como sigue: de los datos del 2018/2019 a los de 2020, se ha eliminado el % de muy insatisfechos (2018/2019 14,29%; 2020: 0) en favor de ni satisfechos/ni insatisfechos (2018/2019:0; 2020: 25%), y satisfechos (2018-2019: 14,24%; 2020: 37,5%), los cuales se han incrementado en detrimento de los muy satisfechos (2018/2019:71,43 ; 2020: 37,5%) .

Finalmente, en cuanto a las actuaciones de Acogida para los estudiantes, se recoge su parecer en los informes de resultados de satisfacción, tanto en el 2018/2019 como en el curso 2019/2020. En ellos, considerando el último informe de 2020, los estudiantes muestran un valor de 3,75 sobre 5, similar a la media USAL, aunque muy inferior a la media del Centro. Los datos se exponen en la tabla.

	2018-2019	2019-2020	Centro 2019-2020	USAL 2019-2020
Muy satisfecho	42,86%	12,5%	52,4%	21,3%
Satisfecho	28,57%	62,5%	38,1%	48,1%
Ni satisfecho, ni insatisfecho	0%	12,5%	4,8%	19,1%
Insatisfecho	14,29%	12,5%	4,8%	7,5%
Muy insatisfecho	14,29%	0%		7,5%

Se ha conseguido en el 2019-2020 reducir el número de personas muy insatisfechas e insatisfechas. No obstante, se observa margen para trabajar el valor de muy satisfecho y eliminar las insatisfacciones. Analizados los elementos que inciden en estos valores de los componentes valorados, se manifiestan sensiblemente más bajos, la acogida de los estudiantes, la tramitación de su matrícula y expedientes, así como las actividades deportivas, culturales, etc.

La guía docente se encuentra publicada en la página oficial y en la de Studium. En la página oficial de la

USAL se dispone de las guías correspondientes para el curso 2019-20 y 2020-21. La guía contiene información sobre: calendario de actividades docentes, programación de prácticas, normativa complementaria, información sobre matrícula, coordinación del profesorado y tutorías, horarios y distribución de grupos, fichas de las asignaturas y Adenda de Adaptación de la Ficha ante situación de COVID19.

En la información de las fichas de las asignaturas se incluyen 10 apartados en los que se recoge información sobre: 1.Datos de la asignatura y sobre el profesorado. 2. Sentido de la materia en el plan de estudios. 3- Recomendaciones previas. 4-Objetivos de la asignatura. 5-Contenidos. 6-Competencias. 7-Metodologías docentes- 8-Previsión de distribución de las metodologías. 9- -Recursos y 10 Evaluación. Este último apartado contiene recomendaciones generales, criterios, instrumentos y recomendaciones para la evaluación y recuperación

La información contenida en la guía docente, así mismo es valorada en las encuestas de satisfacción de los estudiantes, para el 2018-2020. Aunque el ítem es superior a la media USAL (3,88 sobre 5, frente a 3,74) y ligeramente inferior a la media del Centro (4), incluye margen para mejorar actuaciones, puesto que del 2018 al 2020 se aprecian desviaciones en la percepción del estudiante. Así se aprecia una tendencia negativa, con marcado descenso en su valoración, tal y como se observa en la tabla.

	2018-2019	2019-2020	Centro 2019-2020	USAL 2019-2020
Muy satisfecho	42,86%	25%	33,3%	28,3%
Satisfecho	42,86%	37,5%	42,9%	44,6%
Ni satisfecho, ni insatisfecho	0%	37,5%	19%	19%
Insatisfecho	0%	0%	0%	7,4%
Muy insatisfecho	14,29%	0%	4,8%	5,2%
Valores de medias sobre 5.	-	3,88	4,0	3,74

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Existencia de canales de información pública mediante diversos sitios web con perfiles definidos y coordinados.
- Información oficial a los estudiantes a través de la plataforma digital de la USAL con amplio contenido informativo y normativo para el desarrollo de preinscripción y solicitud de información.
- Información pública sobre informes de seguimiento y de reverificación en la página Web oficial de la USAL.
- Disposición de una guía académica con amplia información en cuanto a horarios, prácticas, colaboraciones, y asignaturas.
- Ficha informativa de cada una de las asignaturas con 10 ítems en los que se explicitan objetivos, competencias, contenidos, metodologías, recursos y modelo evaluador con información sobre criterios e instrumentos.
- En el modelo de evaluación se incluye, además, información sobre recuperación.
- Adenda e información de docencia virtual ante la pandemia COVID19.
- Esfuerzo realizado en la actualización de los canales de información empleados y coordinación de contenidos.
- Participación en Jornadas de Orientación.
- Vídeo promocional de las titulaciones.
- Esfuerzo por reducir valores de insatisfacción ante la información de la página Web y de la plataforma Studium.
- Esfuerzo por reducir el grado de insatisfacción con el acceso y atención del estudiante.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Ausencia de actividades de difusión en ámbitos externos (otras universidades, etc.).
- Mejora en la información contenida en la página Web, así como en la plataforma Studium.
- Actividades de Acogida para los estudiantes.

- Mejora de la información contenida en la guía docente de la titulación.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos de garantía interna de calidad de la USAL. Disponible en: https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/sistema-de-garantia-de-calidad-de-masteres-verificacion-seguimiento-y-acreditacion/ • Actas de la Comisión de Calidad. Disponibles en Alfresco. • Actas de la Comisión Académica. Disponibles en Alfresco.. • Encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo 2018-2019. Bial. Ítems 36 y 40. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1TJoDGOkaxoR0EQZC5ZcH3zEWwSLCVFJP • Encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo 2019-2020. Bloque 5. Ítems. 5.5 y 5.6. Disponible en Alfresco. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La USAL dispone de un despliegue de herramientas para la medición de la calidad, tanto docente como en lo referente al proceso formativo. El SGIC fue aprobado por el Consejo de Gobierno en 2015 y dispone de una actualización en el 2016, en el que se señalan los procedimientos para valorar las actuaciones en el programa formativo y del profesorado, así como las prácticas, la movilidad, la inserción laboral y otras actuaciones como son los indicadores de resultados en el portal de la transparencia.</p> <p>Se recoge información sobre el Máster por diversas vías de aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El cumplimiento de los objetivos del plan de estudios. - El funcionamiento y resultados de las políticas y procedimientos de admisión. - La planificación de la enseñanza - El desarrollo de la enseñanza y los resultados de la evaluación de los estudiantes. - Las acciones para orientar a los estudiantes. - La dotación del personal académico y sus características (categoría profesional, calificación de “excelente” en el Programa Docente, sexenios, etc. - Los recursos y servicios de la enseñanza. - El progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. -La satisfacción con las prácticas y con los seminarios y talleres recibidos. -La percepción sobre acogida, atención de quejas e información dada al estudiante, entre otras. -La valoración del grado de satisfacción de estudiantes y de profesorado con el programa formativo. -Las tasas de resultados del título, etc. <p>Estas informaciones son analizadas y discutidas en tres ámbitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Comisión Académica, Reuniones de coordinación de todo el profesorado y Comisión de Calidad. <p>Estas fuentes y canales han sido un elemento importantísimo a la hora de la toma de decisiones por parte de la Comisión Académica y son la base para articular futuras propuestas de renovación y las presentes propuestas de mejora por parte de la Comisión de Calidad.</p>					

En el informe bienal de encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, se evalúa el grado de satisfacción en la atención de quejas y los canales de información. Los informes disponibles para el periodo estudiado, 2018-2019 y 2019-2020, muestran un grado superior de satisfacción a la media USAL (3,50 frente a 3,32 USAL) y un comportamiento similar para el Centro en media. Se aportan los valores recopilados en la tabla:

	2018-2019	2019-2020	Centro 2019-2020	USAL 2019-2020
Muy satisfecho	42,86%	12,5%	12,5%	16%
Satisfecho	42,86%	50%	50%	31,1%
Ni satisfecho, ni insatisfecho	0%	25%	25%	31,1%
Insatisfecho	0%	0%	0%	12,8%
Muy insatisfecho	14,20%	12,5%	12,5%	9%
Valores de medias, sobre 5.		3.50	3,50	3,32

Un análisis de trayectoria muestra que en lo referente a canales para realizar sugerencias y quejas no se ha avanzado mucho, sino por el contrario, se ha perdido valor en el grado de satisfacción, dejando espacio para la mejora, aspecto que se considerará. Si bien, nos sorprende el resultado, pues la comunicación es estrecha y directa con el estudiantado.

La USAL dispone de un sistema institucional y de procedimientos administrativos para presentar quejas por parte de los estudiantes. Ahora bien, lo cierto es que, aun cuando la percepción de satisfacción no se muestre excelentísima, éstos no suelen recurrir a él, o quizás no haya sido necesario emplearlos, dado que durante el período cubierto por este informe no se ha producido ningún caso de queja explicitada. Las observaciones y quejas han sido transmitidas por los siguientes canales: comunicación directa con la Dirección del Máster o mediante el/la representante de estudiantes en la propia Comisión Académica. Las incidencias planteadas por estos canales, hasta la fecha, han podido solucionarse satisfactoriamente a través del diálogo con los profesores afectados.

Puede afirmarse que la fluidez en la comunicación y coordinación entre los diversos intervinientes en el Máster funciona, así como los mecanismos de representación de los estudiantes en la gestión del título.

Cuando esas quejas se han planteado en el seno de la Comisión Académica por el o la representante de los alumnos, tanto la queja como las medidas de solución han quedado reflejadas en las actas de dicha Comisión Académica. Cuando se ha tratado de quejas individuales comunicadas a la Dirección del Máster, tanto la queja como las actividades de corrección o mediación están reflejadas a través de los mensajes de correo electrónico intercambiados.

Básicamente, las quejas recibidas, por una vía o por otra, se refirieron a tres aspectos:

- cambios en el calendario y programación de los Seminarios Transversales, derivados de la disponibilidad en fechas de los profesores externos que imparten dichos seminarios; a pesar de las dificultades inherentes, a partir del curso 2018-19 se ha podido ofrecer un calendario estable desde las primeras semanas del curso.
- problemas de solapamiento temporal de actividades prácticas y tareas de diversas asignaturas; a pesar de soluciones puntuales, como la prórroga en plazos de entregas de tareas y similares, parece un problema recurrente, por lo que se ha propuesto la creación de un calendario telemático compartido que ayude a programar tareas y actividades por parte de los profesores.
- problemas de seguimiento en la realización de TFMs por parte de algunos tutores; en estos casos se han solucionado a través del contacto directo de la Dirección del Máster con los tutores afectados.

La Comisión Académica, tal y como se desprende por las actas, es la que ha asumido el mayor peso en las actuaciones derivadas de resolución de quejas y sugerencias comunicadas, aunque no explicitadas en documento alguno, así como del conjunto de aspectos vinculados al título.

En lo referente a la Comisión de Calidad, esta ha variado recientemente. Para el periodo objeto de valoración (hasta el 1/Oct/2020) la composición de la Comisión de Calidad ha sido como sigue:

Presidencia. D. Carlos García-Figuerola Paniagua. (PDI-TU).
Secretario/a: D. Crispulo Travieso Rodríguez. (PDI-Contratado doctor).

<p>Vocales: D. José Luis Alonso Berrocal. (PDI-TU) y Vocal estudiante que ha variado en cada curso como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 2019-2020-Lucía Vicente Pinto. ● 2018-2019-Lucía Vicente Pinto. ● 2017-2018-Jorge L. Peña Landero. <p>Se ha reunido en el periodo evaluado en cuatro ocasiones, elaborando un borrador de informe de seguimiento acumulativo, en el que se iban anotando algunos pormenores que eran aprobados en sus reuniones pero sin dar forma a los característicos informes anuales de seguimiento del título.</p> <p>Estas actuaciones “acumulativas” se han evaluado y a partir de las mismas, con un incremento de información y aporte de datos, se ha elaborado el presente informe de seguimiento, acometido por una nueva Comisión de Calidad del Máster. Esta Comisión ha sido renovada con un cambio sustancial en su composición, debido a que la Coordinación del Máster ha mudado a partir de la fecha del 1 de octubre de 2020, siendo nombrada en Junta de Facultad el día 23/09/2020.</p> <p>Atendiendo a la aprobación tácita delegada de la Junta de Facultad, donde se nombra a la nueva Coordinación del Máster, dicha coordinación ha renovado los miembros de la Comisión de Calidad debido al cese de dos de sus componentes y al necesario cambio del estudiante que se debe realizar periódicamente. Por consiguiente, esta se ha constituido el 16 de octubre de 2020, mediante sesión virtual celebrada a las 11.15 horas. La misma, ha ampliado el número de miembros, al considerar que estaba insuficientemente representada la comunidad universitaria, conformándose como sigue:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Presidencia: Coordinación del Máster. Doña María Manuela Moro Cabe (PDI-TU) 2 Secretario/a: Se mantiene el miembro que ejercía como tal en la anterior Comisión. D. Crispulo Travieso Rodríguez. (PDI-Contratado Doctor) <p>Relación de vocales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3 Vocal 1-D. José Antonio Merlo Vega –(PDI-TU) y miembro de la Comisión Académica para enlace en las decisiones. 4 Vocal 2- Doña Blanca Rodríguez Bravo (PDI-Catedrática) y profesora invitada externa como colaboradora. 5 Vocal 3- Doña Francisca Picornell. (PAS- Departamento de Biblioteconomía y Documentación) 6 Vocal 4- D. Kevin Francisco León Gavilanes – Estudiante del Máster de SID. <p>Esta Comisión ha retomado el borrador de Informe de seguimiento acumulativo de la anterior Comisión y lo ha completado, e incorporando todos los datos necesarios para realizar una comparativa e identificar tendencias en la trayectoria del periodo estudiado, con la finalidad de identificar debilidades y fortalezas y de proponer las acciones de mejora correspondientes. El Informe de seguimiento se desarrolla con mayor detalle descriptivo de lo habitual, debido a la ausencia de informes de seguimiento anuales individualizados para el periodo objeto de análisis para la mejora de la calidad.</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Disponibilidad de procedimientos oficiales de recogida de quejas y de sugerencias, así como de canales de recopilación. ● Disponibilidad de información cuantitativa abundante y precisa para procesamiento y análisis. ● Facilidad y fluidez de comunicación entre estudiantes y Dirección/Comisión Académica. ● Fluidez de comunicación entre Dirección/Comisión Académica y profesores del Máster. ● Resolución de problemas con rapidez por parte de la Comisión Académica, Dirección del Máster y profesorado. ● Existencia de una Comisión de Calidad que valora los problemas y los reúne para la posterior elaboración del informe de seguimiento “acumulativo”. ● Renovación de la Comisión de Calidad con incremento de miembros representativos, atendiendo a la normativa de calidad. ● Valoración del grado de satisfacción con los canales para realizar sugerencias y quejas por encima de la media USAL. ● Esfuerzos realizados por la Comisión Académica y de Calidad para la resolución de quejas recibidas.
<p>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Deficiente composición de la anterior Comisión de Calidad vigente hasta el 30 de septiembre de 2020. ● Ausencia de informes de seguimiento anuales. ● Margen de mejora en el grado de satisfacción con los canales para realización de sugerencias y quejas.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Actas de la Comisión Académica 2017-2020. Disponibles en Alfresco • Informe de reverificación de Calidad de la ACSUCYL de 2017. Disponible en: • https://www.usal.es/master-sistemas-de-informacion-digital/indicadores 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>De manera general se han emprendido acciones para alcanzar los objetivos propuestos como acciones de mejora en el informe final de la Comisión de Evaluación de Titulaciones, en el proceso de renovación de la acreditación de 6 de junio de 2017. En dicho informe se hace relación a consideraciones de valoración global del título, de las cuales se aporta información en este apartado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Se demanda sistematizar mecanismos de recogida y análisis de información para diagnóstico de problemas. Entre las áreas que se han desarrollado más claramente están aquellas relacionadas con el flujo de información interna del título, tanto entre docentes y estudiantes, como de cara al resto de la institución universitaria o a instituciones externas. De ese modo, como se ha constatado, se ha mejorado sustancialmente la comunicación entre las distintas comisiones y se han reforzado los canales informativos (Studium y página web del título). Se ha incrementado el contenido informativo y desarrollado una nueva página Web, así como implementado una página en la plataforma Studium para informar a profesores y estudiantes. A pesar de dichas reformas, resta margen de mejora puesto que aunque se han incrementado grados de satisfacción de los estudiantes con dichas reformas, no se ha conseguido una satisfacción plena. 2 Se insta a poner en marcha acciones que permitan mejorar la coordinación entre el profesorado del título. También se ha procedido a fomentar la coordinación de contenidos mediante reuniones y la toma de decisiones de la Comisión Académica en función de las sugerencias de todos los agentes implicados. Tal y como se ha comentado más arriba, se ha trabajado este apartado mediante reuniones específicas con el profesorado afectado responsable de las asignaturas. No obstante, el estudiante sigue mostrando cierta insatisfacción al respecto de la coordinación del profesorado, tal y como se muestra en los criterios. 3 Se debe mejorar sustancialmente la información ofrecida en la página web de la titulación. En este asunto, únicamente se han actualizado los contenidos y armonizado entre los diferentes canales Web, incluyendo información sobre los informes de seguimiento y de acreditación. No así, planes de mejora, ni resultados de encuestas a grupos implicados, los cuales han sido realizados. De facto, aunque aparece valorada positivamente, lo cierto es que sigue existiendo margen de mejora. 4 Se debe mejorar el funcionamiento del SIGC. El flujo de información ha sido considerable y se ha trabajado mediante la Comisión Académica, adoptando alguna decisión sobre información adecuada para el informe acumulativo de seguimiento por parte de la Comisión de Calidad. Se han resuelto los problemas comunicados mediante intervención directa de la Comisión de Calidad/Dirección/Profesorado y Estudiantes, tal y como se ha señalado en el Subcriterio anterior, aunque el mayor peso lo ha llevado la Comisión Académica, en perjuicio de la de Calidad. 5 Otro de los aspectos considerados, es el bajo número de matrícula del Máster. Al respecto, se ha 					

<p>trabajado en la promoción de la titulación mediante el empleo de las redes sociales Facebook y Twitter, con un incremento considerable de la internacionalización de los estudios alcanzando un 75% en los dos últimos cursos y con un componente restante procedente de otras universidades nacionales, fundamentalmente, y puntualmente europeas.</p> <p>En la misma línea, la promoción de la titulación entre el alumnado del Grado en Información y Documentación se ha realizado a su vez en coordinación con el Departamento de Biblioteconomía y Documentación, mediante el Programa de Actualización y Especialización en Documentación (PAyED). Dato favorable, dado que en el presente curso se han matriculado 3 de los 10 egresados del Grado, esto es, una tercera parte. No obstante, se debe ampliar el canal y alcance de la promoción y difusión del Máster.</p> <p>Finalmente, cabe señalar las interacciones que se han debido realizar ante la Pandemia para asegurar la adecuada marcha del proceso de aprendizaje, prácticas y elaboración y defensa de los TFMs. En Alfresco se incluyen evidencias de la toma de decisiones específica adoptada para los estudios de Máster en prácticas, TFMs y adendas para la evaluación.</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Mejora de la comunicación e información pública e interna del Título. ● Actuaciones resolutorias de la Comisión Académica para solventar problemas y quejas comunicadas. ● Esfuerzo por solventar los problemas de coordinación de los contenidos entre los profesores de una misma asignatura y de asignaturas coincidentes con el establecimiento de un calendario de programación de tareas. ● Actualización de contenidos informativos sobre el SIGC en la página Web. ● Esfuerzos por captación de alumnos mediante el empleo de redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram. ● Actuaciones de promoción y captación mediante la puesta en marcha de un Programa de actualización y especialización de contenidos durante los dos últimos años académicos con un número elevado de seminarios y talleres. ● Esfuerzo y garantías de calidad para el desarrollo y finalización de los estudios en el semestre afectado por Covid19.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> ● Incrementar la internacionalización del Máster mediante convenios de cooperación con otras instituciones. ● Estudio actualizado de la inserción laboral del alumnado del Máster en Sistemas de Información Digital. ● Seguimiento de la coordinación de los contenidos entre el profesorado. ● Ausencia de un procedimiento para la difusión de indicadores sobre resultados y actuaciones SIGC actualizados. ● Incremento de las acciones de promoción y de captación de estudiantes.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN II. RECURSOS
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo
3.1. Personal académico
<p>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Tablas de indicadores de profesorado ● Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente
<p>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</p>
<p>Portal de indicadores de resultados de la Unidad de calidad. Disponible en:</p>

<https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/>

- Evolución de los proyectos de innovación docente concedidos en los que participa profesorado del Máster. Disponible en: <https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/proyectos-de-innovacion-docente-participados>
- Resultados Docencia. Disponible en: <https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/resultados-docencia/>
- Perfil profesorado. Disponible en: <https://indicadores.usal.es/portal/personal/perfil-del-cv-del-pdi/>
- Cursos IUCE 2012-2019. Disponible en: <https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/cursos-del-iuce/>
- Sexenios totales: Disponible en: <https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-investigadora/sexenios-acumulados/>
- Proyectos vivos de I+D. Disponibles en: <https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-investigadora/proyectos-vivos/>
- Memorias Departamentales para inclusión de datos referentes a publicaciones y tesis doctorales.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		

JUSTIFICACIÓN

El profesorado del Máster consta de 15 profesores(as) pertenecientes a dos Departamentos. 12 al Departamento de Biblioteconomía y Documentación y 3 del Departamento de Informática y Automática. Además, participan 3 profesoras colaboradoras externas de la Universidad de León. La plantilla está muy consolidada, siendo 13 profesores titulares de universidad y 2 contratados doctores. Las profesoras invitadas de la Universidad de León incluyen 1 Catedrático y 2 titulares de universidad. Se ha producido un cambio respecto de la última reverificación favorable a la consolidación de plantilla, pasando de 5 contratados doctores a 2 e incrementándose el número de titulares de universidad.

Las horas impartidas en el título sobre el total de horas se distribuye igualmente considerando el grado de consolidación, representando un 89,74% para los titulares de universidad, frente a un 10,24% de los colaboradores doctores.

Este profesorado demuestra tener una elevada experiencia en las actividades gestoras e investigadoras. En gestión, dicho profesorado ha asumido y asume responsabilidades académicas de dirección de servicios, Departamentos y Comisiones variadas.

El profesorado del Máster reúne los requisitos contemplados en la normativa. Todos son doctores, tienen sexenios de investigación reconocidos y tramos docentes. De los 15 profesores del cuerpo docente titular, 13 tienen sexenios para ambas áreas y se expresa como sigue:

Áreas/ Sexenios	Nº profesores CDU con sexenios	Media	1 sexenio	2 sexenios	3 sexenios	4 sexenios
Biblioteconomía y Documentación	10/12 con sexenios	1,3	40%	26,7%	13,3%	0

Lenguajes y Sistemas Informáticos	3/8 con sexenios	1,1	11,8%	11,86%	17,6%	5,9%
Total suma profesorado % Áreas	13 prof. Con sexenios	1,2	51,8%	38,56%	30,9%	5,9%

Los datos de la tabla, informan que más de un 70% del profesorado que imparte en el Máster de ambas áreas posee dos sexenios como mínimo. Igualmente, el profesorado colaborador externo presenta un número medio de sexenios acumulado alto (2,3).

Además, la mayor parte de ellos han obtenido la cualificación de Excelente en el programa Docentia. Tres de ellos disponen del máximo reconocimiento a la excelencia docente con el premio Beatriz Galindo por parte de la USAL. Todos participan en los programas de la USAL de Formación y Perfeccionamiento del profesorado, y la mayor parte coordina o colabora también en diversos proyectos de Innovación Docente. Igualmente, el Máster ha participado en las Jornadas de Calidad y Buenas Prácticas Docentes de la USAL.

11 profesores forman parte del Doctorado en la Sociedad del Conocimiento y 3 del de Filosofía de la Ciencia y ECTS.

Alta participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente; todos los profesores han participado, en el período cubierto por este informe, en diversos proyectos de Innovación Docente.

Programa Docentia de Evaluación del Profesorado, casi el 80 % de los profesores han obtenido la calificación de Excelente y 3 han obtenido el Premio Beatriz de Galindo debido a su trayectoria de excelencia docente.

La participación del profesorado en proyectos de innovación docente es muy elevada, fruto del compromiso con la mejora y adaptación de los conocimientos en las nuevas técnicas docentes y su aplicación. Destaca en número el Departamento de ByD, donde buena parte del profesorado del Máster participa. Para el Depto. De Informática, cabe señalar que, únicamente, imparten 3 profesores.

Departamentos	2016	2017	2018	2019
Biblioteconomía y Documentación	10	10	11	9
Informática y Automática	0	3	0	1
Total	10	13	11	10

Los datos para el 2020 no están disponibles, si bien, recientemente han sido adjudicados, aunque se aporta información por título de proyecto y no por profesorado o departamento, razón por la que resulta difícil aventurar un cómputo, aunque lo estimamos aproximado siguiendo la trayectoria.

Igualmente, se especifica que las profesoras colaboradoras externas de León participan en proyectos de innovación docente, así como viceversa, profesorado del Máster, participa y colabora con el profesorado externo de la Universidad de León en proyectos de I+D.

En lo que respecta al programa Docentia han sido evaluados con el Programa Docentia 14 de los/las 15 profesores(as) en las sucesivas convocatorias desde el 2001, como proyecto piloto y desde el 2008 hasta el 2019 los porcentajes de los datos por años son los siguientes:

Calificación	%	Media USAL
Excelente	64,29%	32,88%
Muy favorable	28,57%	38,76%
Favorable	0%	23,41%
Desfavorable	7,14%	0,82%

Esta información es muy positiva puesto que se subraya una notable diferencia respecto a la media USAL, en el porcentaje de excelentes, prácticamente duplicando los resultados. Literalmente la diferencia respecto de la USAL, ante la suma de excelentes y muy favorables es indicativa: 94,86%, frente al 71,64% de media USAL. En el otro extremo, llama la atención el % de profesores, igualmente, evaluados como desfavorables, respecto a la media de la USAL, en el que claramente se sale perjudicado. No obstante, este ítem puede estar razonado en una inadecuada presentación de los contenidos del informe, por lo que sin conocimiento específico pudiéramos caer en una interpretación errónea.

El profesorado colaborador externo procedente de León, igualmente ha sido calificado con una ratio superior a 4,5/5.

La asistencia a los cursos del Plan de formación docente del profesorado es muy elevada, si bien, se aprecia un descenso en la participación, tal y como se refleja en la tabla siguiente:

Departamentos	2016	2017	2018	2019
Biblioteconomía y Documentación	7	12	12	7
Informática y Automática	1	6	3	3
Total	8	18	15	10

Considerando el grado de plantilla consolidada, este descenso no resulta relevante, además, debido a que la adjudicación de cursos no siempre se corresponde con el número de solicitudes. De hecho, son numerosas las solicitudes que no se ven aceptadas por una demanda elevada que impide su asistencia. A menudo, el hecho de haber participado en numerosos cursos el año anterior es motivo de no adjudicación. Para el 2020 se desconocen los datos, si bien, considerando los efectos de la Pandemia, algunos de los cursos solicitados no pudieron impartirse y fueron ofertados otros tantos vinculados a la formación virtual, al teletrabajo, a la plataforma Studium renovada y a la seguridad en salud, siempre considerados insuficientes por parte del profesorado, muy especialmente aquellos relacionados con el aprendizaje virtual y no presencial.

En cuanto a proyectos vivos de investigación, en los indicadores USAL, aparecen únicamente, uno por cada Departamento. Si bien, cabe señalar que se refiere a proyectos coordinados desde cada Departamento, no aportando información del grado de participación el profesorado en Proyectos interuniversitarios. Así, en las Memorias anuales de los Departamentos pueden colegirse cifras diferentes, pues son numerosos los profesores que participan en proyectos nacionales e internacionales y el número de proyectos al que se hace referencia.

La relación de tesis que se encuentran en fase de producción es de 22 en el Departamento de ByD, 7 para los profesores de Informática y 2 para el profesorado colaborador de León.

Se desconocen los datos en cuanto a publicaciones del conjunto de profesorado que participa en el máster, si bien, atendiendo a la memoria del Departamento de ByD, aún en tiempos de pandemia –donde baja sensiblemente la producción por factores comprensibles –, el número de publicaciones es como sigue:

	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Proyectos I+D	8	7	11
Contratos LRU	3	3	3
Publicaciones	40 artículos 2 monografías 12 colaboraciones	27 artículos 2 monografías 15 colaboraciones	22 artículos 2 monografías 12 colaboraciones
Congresos nacionales	17	7	3
Congresos Internacionales	21	22	5
Tesis defendidas dirigidas	2	3	2

Cabe señalar que aunque se carece de datos para todo el conjunto de profesorado, sí se destaca un número amplio de participación en congresos internacionales y nacionales, así como de publicaciones y colaboraciones con diferentes investigadores nacionales e internacionales.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none">● Profesorado con un nivel alto de formación docente.● Plantilla de profesorado muy consolidada.● Participación de profesorado colaborador externo doctor y de plantilla muy consolidada (León).● Más del 70% del profesorado ha obtenido 2 sexenios o más.● Elevado porcentaje del profesorado calificado con Excelente en el programa Docencia, por encima de la media USAL.● Reconocimiento a la excelencia docente mediante el premio Beatriz Galindo a 3 de los profesores del Máster.● El profesorado participa y se implica activamente en actividades de formación y perfeccionamiento.● El profesorado participa en proyectos y actividades de innovación docente. Destacando entre los Departamentos, el de Biblioteconomía y Documentación.● El Profesorado trabaja en actividades de investigación, con la dirección de un número elevado de tesis doctorales y la participación en proyectos de investigación de I+D nacionales e internacionales.● Número elevado de tesis en curso dirigidas por profesorado del Máster.● Número elevado de tesis defendidas por profesorado del Máster.● Profesorado con elevada participación en actividades de gestión académicas y de servicio en la USAL.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none">● Avance y profundización en la mejora de la cualificación profesional adaptada a los nuevos cambios producidos por la transformación digital en una sociedad de unidades informativas centradas en el empleo de plataformas virtuales, redes sociales y colaborativas.● Incremento de cursos destinados a la modalidad de docencia semipresencial y no presencial.● Incremento de la capacidad investigadora del profesorado con proyectos de I+D competitivos.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Datos del personal de administración y servicios implicado en el título Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo 2018-2019. Bienal. Ítems 20 a 31. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1TJoDGOkaxoR0EQZC5ZcH3zEWwSLCVFJP Encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo 2019-2020. Bienal. Bloque 4-. Disponible en alfresco. Encuesta de satisfacción del PAS de los centros universitarios en relación con sus funciones en las titulaciones del grado y máster universitarias que se imparten en el centro. 123 Facultad de Traducción y Documentación. 2018-2019. Observatorio de Calidad. Disponible en: https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-pas/ 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Máster es apoyado por personal de administración y servicios de la propia facultad y también, dependiendo de los casos, de los servicios centrales y de otros servicios particularizados de la USAL.</p> <p>Así, la docencia del Máster se ve auxiliada por un técnico de mantenimiento del Aula de Informática, donde se desarrolla la mayor parte de la docencia, y por tres técnicos en la Biblioteca. Ambos servicios son mantenidos y obtienen soporte e infraestructura de los respectivos servicios centrales de la USAL (CPD y Servicio de Archivos y Bibliotecas). Teniendo en cuenta las dimensiones del Máster y su carácter presencial, no parece necesario más apoyo en estas áreas, siendo satisfactorio su funcionamiento, tal y como se refleja en encuestas de satisfacción de profesorado y de estudiantes.</p> <p>A nivel de gestión administrativa, el Máster cuenta con el apoyo de la unidad de Postgrado a nivel central y con la secretaría de la Facultad de Traducción y Documentación; ambos apoyos cubren los aspectos administrativos de inscripciones, admisiones y matrícula, así como los de custodia de los expedientes de los alumnos y la expedición de certificados y títulos. Sin embargo, no cubren otras necesidades administrativas que también se plantean en el desarrollo del Máster, tales como gestión económica, custodia y archivo de parte de la documentación, actividades administrativas derivadas de la organización de seminarios y talleres, gestión de las prácticas en centros externos, labores de apoyo a actividades de difusión (información pública del Máster, mantenimiento de página web, lista de correo, perfiles e información en redes sociales), u otras que surgen en el día a día.</p> <p>Se dispone de una encuesta de satisfacción del PAS de naturaleza bienal en la que se recopila información interesante para el bienio 2018-2019 y en la que se analiza como sigue: la participación del PAS del Centro de Traducción y Documentación es del 66.7%, siendo la 4ª más elevada de todos los centros. Esta se compone de diferentes bloques de los cuales se comenta lo más destacable de utilidad para el Máster. En el apartado de <i>información y comunicación</i>, el PAS del Centro manifiesta estar de acuerdo y totalmente de acuerdo en un 59.6%, siendo una tasa más elevada que la media de la USAL (39.1%). En este apartado se valoran muy positivamente las <i>relaciones</i> con Decanato (83% de acuerdo y totalmente de acuerdo), las relaciones con el profesorado (con un 83.3% en de acuerdo y totalmente de acuerdo) y con los estudiantes (con un 73.4% de</p>					

acuerdo y totalmente de acuerdo). No obstante, su grado de satisfacción general es sensiblemente inferior a la media USAL (66.6% respecto a la USAL, de 69.6% de acuerdo y totalmente de acuerdo), poniendo de relieve deficiencias en los canales de información y en la definición de tareas y responsabilidades vinculadas a sus puestos de trabajo. Si bien, la definición de tareas del PAS no corresponde al Centro, sino a la Relación de Puestos de Trabajo.

Por lo que se refiere a recursos materiales, la infraestructura empleada para el Máster se comparte con el resto de las titulaciones de la Facultad de Traducción y Documentación. Este uso compartido no ha generado problemas de ningún tipo. Sí ha habido variaciones respecto a la memoria verificada en el equipamiento del Aula habitual del Máster (un Aula de Informática) con renovación de equipos (ordenadores y sistema de proyección). También se han producido diversas actualizaciones del software utilizado en la docencia, tanto del software específico de instalación en los ordenadores del aula y de los alumnos, como en el genérico que también se utiliza en la docencia del Máster (plataforma digital de Docencia Studium, servidor de máquinas virtuales, servicio de hospedaje web y otros servidores).

En la encuesta de satisfacción de los estudiantes, bienal 2018-2019/2019-20, los ítems vinculados a infraestructura presentan valoraciones elevadas para el aula, en muy satisfecho (2019: 57,14%; 2020: 75%) y satisfecho (2019:28,57%; 2020: 25%), esto es un (2019:85,71%; 2020: 100%). En la valoración de aulas de informática, la cifra de satisfechos/muy satisfechos se acrecienta sensiblemente (2019: 85,71%; 2020: 87,5%), así como en salas de estudio y trabajo en grupo, talleres y laboratorios, los cuales son valorados como sigue: 2019:71,43%; 2020: 81,5%. Esto es, se produce un incremento en el grado de satisfacción, desde el 2018 hasta la fecha. No existe información para el año 2017. La única infraestructura que se haya muy deficientemente valorada es la cafetería, dado que no existe en el espacio interno de la Facultad, salvo las dotaciones de máquinas automatizadas, las cuales dejan mucho que desear en calidad/precio. Efectivamente, sería aconsejable un espacio para facilitar almuerzos o compartir un café de mejor calidad. La Facultad posee fuente de agua fría y caliente únicamente en el piso de despachos del profesorado. Un espacio de máquina de café/té y de máquinas con comida sana –y no hipercalórica- sería lo recomendable. Máxime, considerando la procedencia del estudiante de Máster, acostumbrado a disponer de este recurso en sus universidades.

Así mismo, en dicha encuesta se valora en el 2018-19 muy positivamente al servicio de limpieza, con un 71,14% de muy satisfecho y un 14,29% de satisfechos. Para el 2019-20, las cifras se mantienen con un 87,5% de muy satisfechos/satisfechos y un 12,5% de ni satisfechos/ni insatisfechos. Cabe señalar que el estudiante está valorando el resultado de un Servicio cuyas trabajadoras lo realizan de modo impecable, a pesar de estar supeditadas a una contrata general para la USAL un tanto laxa en la reposición de trabajadoras ante bajas laborales o imprevistos. Al respecto, se observa que la USAL debería interesarse por mejorar las condiciones laborales de este personal de mantenimiento y así dar un ejemplo impecable.

La Biblioteca de la Universidad ha proseguido ampliando y mejorando sus colecciones y fondos de todo tipo. Dispone de un Repositorio Institucional GREDOS y de la plataforma CIELO, para los recursos electrónicos. Se ha mejorado y ampliado el acceso a diferentes fuentes de información, bases de datos, fondos bibliográficos propios o de otras bibliotecas o centros documentales para cubrir las necesidades del desarrollo de la enseñanza. Estas mejoras se reflejan en las encuestas de satisfacción bienales 2018-2019/2019-2020. En las cuales, tanto en el acceso a la biblioteca, como en fondos o sobre el sistema de préstamo se realiza una valoración para 2019 del 85,72% de muy satisfechas (71,43%) y satisfechas (14,29%). No obstante, se descende sensiblemente para el 2020, con valoraciones del 75% para accesibilidad y fondo con un 25% de insatisfacción y valores de satisfacción muy elevados para el préstamo. Así mismo, el sistema de ayuda al campus virtual y atención del personal técnico, incluye un 14,3% de insatisfechos y un 14,3% de ni satisfechos/ni insatisfechos. Estos aspectos, aunque más bajos que el resto de los ítems, son superiores todos a la media USAL, y salvo el ítem de Fondos, a la media del Centro. En lo referente al Servicio de fotocopiado, el cual no depende de la Biblioteca, las valoraciones igualmente son bajas para ambos informes. Al respecto, sería conveniente que el Servicio de Bibliotecas dispusiera de un espacio de escaneado dotado de los recursos suficientes para que el estudiante pudiese auto-servirse.

Se ha actualizado y ampliado la tecnología necesaria para la obtención, tratamiento, almacenamiento, transferencia y presentación de datos e información. De hecho, las TICs, son valoradas muy satisfactoriamente por el estudiante. Para 2019, sus valores en la encuesta de satisfacción bienal, en el ítem 29, expresaban un grado de satisfacción elevado. Esto no acontece en el 2020, donde aun siendo superiores a la media del Centro y de la USAL, acusan una tendencia de insatisfacción del 14,3% (y no de insatisfacción como se mostraba en la del 2019), si bien, no todos son éxitos, pues han descendido en el grado de mucha satisfacción de un 71% a un 57.1%.

La USAL dispone del SPIO (<http://spio.usal.es/>) que centraliza la información y orientación al estudiante.

No obstante, a comienzos del curso, se realiza una reunión informativa con los alumnos en la que se explican los diferentes servicios de la USAL y cómo acceder a ellos. También se efectúa un recorrido por las

instalaciones de la propia Facultad. En realidad, teniendo en cuenta lo dilatado en el tiempo del proceso de preinscripción, admisión y matrícula, cuando la mayoría de los estudiantes llega al comienzo del curso ha tenido ya un amplio contacto con la coordinación del propio Máster, con la Facultad y con diversos servicios centrales de la USAL.

De otro lado, la fluidez del contacto con el profesorado del Máster facilita las consultas y la derivación de aquellos alumnos que lo necesitan a otros servicios especializados de la USAL o, incluso en algunos casos, externos a la propia universidad (policía, servicios sanitarios, consulados y similares en el caso de algunos alumnos extranjeros).

La USAL dispone igualmente de un Servicio de Información Profesional, Prácticas y de Empleo (SIPPE) que apoya en la inserción laboral, gestiona prácticas externas y desarrollo de competencias, además de ofertas de empleo. De dicho servicio, se informa al estudiante de Máster. (<https://www.usal.es/insercion-profesional-practicas-y-empleo-sippe>).

Igualmente, la USAL dispone de los servicios del SAS (<http://sas.usal.es/>) que incluyen una gama amplia de asesorías de apoyo psicológico, psiquiátrico, de voluntariado, de cooperación y de diversidad afectivo sexual y de género.

En esta línea de apoyo, la USAL dispone de los servicios de Idiomas, para el perfeccionamiento del idioma en aquellos casos de estudiantes procedentes de China, Brasil o comunitarios. (<https://www.usal.es/idiomas-sci>).

Además, la USAL dispone de un campus y de un Servicio de Educación Física y Deportes –SEFYD- (<http://deportes.usal.es/>) con variadas actividades deportivas, apoyo a los deportistas, cursos y seminarios, apoyo al deporte federado, desde ajedrez a voleibol femenino, competiciones universitarias con gestión de trofeos, etc.

Otro de los servicios que se aconseja a los estudiantes de Máster, especialmente porque algunos vienen becados o piensan en cursar doctorados es el de Becas que se trata de un servicio general de la USAL. <http://campus.usal.es/~becas/>, con independencia de la información que se ofrece en el Máster.

El grado de satisfacción del estudiante con los recursos e instalaciones es posible observarlo en los informes de resultados de las encuestas de satisfacción 2018-2019/2019-2020, ambas de naturaleza bienal. En la primera, se recopila información al respecto en los ítems 20 a 31. En la segunda, se registra en el bloque 4 (4.1/4.12) y en esta última participa un elevado % de estudiantes de Máster (75%). Se ha realizado una tabla de tendencias.

Cursos académicos/ valores	2018-2019	2019-2020	Media Centro 2019-2020	Media USAL 2019-2020
Muy satisfecho	71,3%	62,5%	47,6%	28,8%
Satisfecho	14,29%	25%	47,6%	54,9%
Ni satisfecho, ni insatisfecho	0%	0%	0%	12,5%
Insatisfecho	0%	12,5%	4,8%	1,7%
Muy insatisfecho	14,29%	0%	0%	2,2%

A destacar los elevados valores favorables en el grado de satisfacción (muy satisfecho) respecto a la media de la USAL (28.8%) y del Centro (47,6%). Aunque se produce un descenso en estos valores del 2018 al 2020, este se contrarresta con el incremento de satisfechos, razón por la que se afirma que el grado de satisfacción en general es muy elevado, considerando los dos primeros ítems de la tabla. A su vez, en el análisis retrospectivo se destaca que se ha conseguido eliminar % de muy insatisfechos, el cual, aun siendo menor, siempre debe ser objeto de mejora, máxime, cuando este es superior a la media del Centro (4,8%) y de la USAL (1,7%). Observados los ítems con la idea de destacar dónde se produce el descenso en la encuesta, cabe señalar que todos ellos son evaluados con ratios superiores a la media USAL y Centro, salvo el servicio de cafetería (media USAL supera), el cual es inexistente dentro del centro y, por consiguiente, no debería ser valorado como tal. Suponemos que al valorarlo el estudiantado está demandando su existencia o valora calidad y disponibilidad de cafeterías, la cual ciertamente, es muy abundante en la zona. Respecto al Centro, únicamente, el ítem de *Fondos bibliográficos para el estudio* es valorado con un 4.13 por el título y con un 4.14 por el Centro, valor que aunque se comenta, cabe señalar que es superior a 4 y, lógicamente, al respecto, siempre es más crítico el estudiante en ByD.

Finalmente, señalamos el esfuerzo realizado en la infraestructura y recursos ante la Pandemia, en el que el tanto

Decanato, como PAS se han volcado para hacer factible el proceso de enseñanza aprendizaje en condiciones de máxima seguridad, facilitando controles de ubicación de los estudiantes, organizando la distribución de aulas considerando cupos y disponiendo de pautas, geles y material de limpieza en aulas, fuera de aulas y pasillos, para facilitar su empleo. Se ha acondicionado, igualmente, el flujo de personas en los pasillos, creando canales de flujo separados para impedir el contagio.

M

- Disposición de una infraestructura tecnológica actual y capaz de dar soporte adecuado a la titulación.
- -Grado de satisfacción elevada comparada con media USAL y Centro en la mayoría de los ítems valorados en dicha encuesta.
- -Satisfacción elevada del estudiante con la infraestructura de aulas, talleres, laboratorios y disposición de aulas en grupo.
- -Satisfacción elevada con los servicios de la biblioteca y su colección.
- Satisfacción elevada del estudiante con los servicios de limpieza.
- Existencia de servicios de apoyo al estudiante de la USAL, tales como SAS, SEFYF, Deportes, Actividades Culturales, información sobre becas y ayudas o SPIO, especializados, dinámicos, consolidados y con la infraestructura conveniente para informar y orientar a los estudiantes.
- Satisfacción elevada del estudiante con los sistemas tecnológicos y de ayuda al campus virtual y atención del personal técnico por encima de la media USAL y del Centro.
- Existencia de una encuesta bienal de satisfacción del PAS.
- Grado de valoración satisfactoria del PAS en las relaciones con Decanato, Profesorado y estudiantes del Centro.
- Esfuerzo realizado ante la Pandemia para adecuar y adaptar las aulas, infraestructuras y demás recursos a los requisitos saludables que impiden el contagio.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Baja cobertura o apoyo en tareas administrativas del Máster, máxime teniendo en cuenta la creciente complejidad burocrática de muchas actividades del Máster.
- Elevada insatisfacción con los recursos de cafetería que son inexistentes y se suplen con una máquina automática mediante contrata.
- Espacio de descanso y bebida claramente delimitado para el estudiante con manutención sana y no hiper calórica.
- Espacio de servicio de reprografía –máquinas xerox y de escaneado.
- Estudio de la adecuación de la colección y de los recursos de información para la titulación.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS						
Criterio 4. Resultados del programa formativo						
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores sobre egresados de máster y calificación https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/egresados-de-master/ • Indicadores individualizados de medias de calificaciones y en proyectos TFMs proporcionados por la Secretaría de la Facultad. Disponible en Alfresco. • En Alfresco se incluye muestra de TFM, muestra de memoria de prácticas y de evaluación de asignaturas bajo carpeta Muestras. 						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	
SI	NO					
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X			
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X			
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X			
JUSTIFICACIÓN						
<p>Los resultados alcanzados por los estudiantes pueden considerarse muy satisfactorios, como prueban las calificaciones obtenidas por la mayoría de ellos. Es de señalar que, dado el origen heterogéneo, desde el punto de vista académico, el nivel medio alcanzado es bastante satisfactorio, manteniéndose una media superior a 8 cuyas décimas varían sensiblemente de un curso a otro. Cabe subrayar el esfuerzo realizado por el profesorado ante el logro de estas calificaciones, dado que en el máster confluyen, tal y como se ha señalado en otro criterio además de diferentes nacionalidades, estudiantes con conocimientos heterogéneos, no siempre especializados en Documentación, lo cual, si cabe, dificulta la normalización del punto de partida en el aprendizaje. Si bien, a la luz de la distribución de valores en la media de las calificaciones, se demuestra muy provechoso el esfuerzo. En el trayecto de ese recorrido sin lugar a dudas se destaca una constante acción tutorial.</p> <p>En las defensas públicas de los TFMs, se valora especialmente la calidad investigadora, la capacidad de síntesis, la presentación, la exposición pública y el debate en la defensa de lo investigado. La nota media de los años objeto de este informe supera el 7,60 y buena parte de los trabajos son calificados sea con Notable o con Sobresaliente. Así, de los 26 TFMs evaluados desde el 2017 al 2020, únicamente 6 han sido calificados con aprobados, aunque tampoco son tantos los calificados con sobresaliente. Se incluye el 2016-2017 para valorar la tendencia, en la que se aprecia un incremento en las exigencias del TFM y, por consiguiente, una bajada en las calificaciones, aunque los resultados son parejos en los 3 cursos académicos objeto de estudio, con un ligero incremento en el último año, que se entiende efecto de la Pandemia.</p>						
		Año académico-nº de matrícula	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
			(12)	(6)	(12)	(8)
		Nota media (calificación Sobre 10)	8.69	8,22	8,31	8,30

Valores de calificaciones: SB sobresaliente, NT-Notable, A-Aprobado.	4 SB + 8 NT	1 SB + 4 NT + 1 A	1 SB + 10NT + 1 A	1 SB + 6 NT + 1 A
Nota media de TFM	8,93	7,86	7,60	8,13
% de calificaciones	8 SB + 4 NT	3 SB + 1 NT + 2 A	2 SB + 6 NT + 4 A	2 SB + 6 NT

En lo referente a las prácticas, el desempeño de los estudiantes es altamente valorado por los responsables de los centros de prácticas, quienes incluyen una valoración de las mismas, una vez consultada la memoria de los estudiantes sobre dichas prácticas. En el apartado 1.1 de este informe acumulativo se incluyen resultados de las prácticas para los tres cursos académicos, las cuales son de 25 SB-sobresalientes, 3 NT-notables y 2 NP-no presentados, por reconocimiento de prácticas debido a su ejercicio profesional.

La memoria de prácticas, igualmente, puede servir a los estudiantes interesados, como punto de partida del TFM, incorporando un capítulo que aporte valor científico a dicha memoria. Esta decisión se recoge en acta académica y se ha acordado con la finalidad de auxiliar a aquellos estudiantes que, por circunstancias diversas en la mayoría de las ocasiones de tipo laboral, se incorporan al trabajo antes de haber finalizado dichos estudios de máster, no disponiendo del tiempo suficiente para dar forma a un trabajo de fin de máster centrado en la investigación.

El grado de satisfacción del estudiante con las prácticas es elevado, atendiendo a la encuesta del 2020, valorado con un valor de 3,88, frente a la media USAL (2,99) y del Centro (3,50). Cabe destacar en esta valoración el esfuerzo acometido por la Coordinación de Prácticas del Máster, dado que en el 2018-2019, presentada un 42,86% de personas *insatisfechas* y *muy insatisfechas*. En la actualidad, estos porcentajes son de un 75% de personas *satisfechas* y *muy satisfechas*, lo cual es buena muestra del compromiso por la mejora de los agentes implicados en la Titulación..

Los sistemas de evaluación de cada asignatura se publican en la Guía Académica y además son expuestos y explicados a los estudiantes al principio de cada asignatura. Las páginas o cursos de la plataforma virtual Studium auxiliar de la docencia de la USAL recogen y exponen las características y procedimientos de evaluación de cada asignatura concreta. Al tratarse de un número reducido de estudiantes, las evaluaciones se basan en un procedimiento continuado de tareas, trabajos y participación activa en el desarrollo de las clases; esta evaluación continua se complementa en todas las asignaturas con la realización de un trabajo final integrador de los contenidos vistos durante el desarrollo de la asignatura, tal y como es consultable en Alfresco, con un modelo de evaluación aplicado a asignaturas.

En el curso académico 2019-2020, tal y como se aprecia en resultados de calificación media y en la valoración de los proyectos, la incidencia de la COVID19 ha sido mínima desde la perspectiva de los resultados, lo cual da fe del esfuerzo realizado tanto por docentes como discentes ante situaciones de incertidumbre. De igual modo, cabe agradecer el esfuerzo de tutores, coordinadores para hacer factibles la realización de los TFMs y del Prácticum.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Información clara y detallada de los procedimientos y criterios de evaluación en cada asignatura.
- Media de calificaciones en las asignaturas de notable.
- Adquisición y refuerzo de competencias transversales.
- Elevado nivel científico de los TFMs en todos los cursos académicos.
- Media de las calificaciones en los TFMs de notable en todos los cursos académicos.
- Opciones de presentar un TFM a partir de una memoria de prácticas con valor incrementado.
- Ficha de la asignatura con contenidos específicos para la evaluación, señalando criterios, instrumentos y recursos de medición, así como opciones de recuperación.
- Adenda de ficha de evaluación en docencia no virtual ante la pandemia.
- Incremento de las actuaciones ante la pandemia para llevar a efecto los resultados en el curso académico 2019-2020.
- Organización y gestión de las prácticas para facilitar la realización de las mismas de modo no presencial (se incluye acuerdo en Alfresco).
- Organización y gestión de la tutorización de los TFMs y su defensa de modo virtual para su consecución.
- Valoraciones elevadas de las prácticas por los tutores de prácticas.
- Buen nivel de interacción entre profesores y estudiantes, que propicia un desarrollo fructífero de las actividades docentes.

- Evaluación continua, que permite una mejor valoración de los avances de los estudiantes implementada en las asignaturas.
- Elevado esfuerzo en la coordinación del Prácticum.
- Incremento elevado en el grado de satisfacción del estudiante con las prácticas.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Retraso en la elaboración del TFM por algunos estudiantes, repercutiendo en la tasa de graduación. (Estudio de factores que inciden en el retraso).

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																														
Criterio 4. Resultados del programa formativo																														
4.2. Evolución de los indicadores del título																														
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																														
<ul style="list-style-type: none"> Estadísticas de egresados por curso académico Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 																														
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																														
<ul style="list-style-type: none"> Portal de indicadores de resultados de la Unidad de calidad. Disponible en: https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/ Indicadores de seguimiento de la titulación de máster. https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/seguimiento-de-titulaciones-de-master/ 																														
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																									
SI	NO																													
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X																											
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X																											
JUSTIFICACIÓN																														
<p>Las estadísticas de egresados por curso académico y los índices de graduación en primer año o en los dos cursos siguientes, varían sensiblemente de unos cursos a otros. Si bien, tal y como se refleja en la tabla, el número de egresados es notablemente menor que el de matriculados, el cual se mantiene estable; razón que invita a pensar en que, a pesar de los excelentes resultados, (véase la segunda tabla que aparece en este ítem), los periodos de tiempo para su logro no se corresponden con un año en buena parte de los cursos, tal y como se refleja. Tendencia que se arrastra desde el anterior proceso de reverificación.</p>																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Matriculados</td> <td>17</td> <td>17</td> <td>17</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>Egresados</td> <td>9</td> <td>12</td> <td>6</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>% Graduación primer año</td> <td>50%</td> <td>80%</td> <td>25%</td> <td>87,50%</td> </tr> <tr> <td>% Graduación dos cursos siguientes</td> <td>80%</td> <td>100%</td> <td>53,33%</td> <td>No se dispone</td> </tr> </tbody> </table>							2016	2017	2018	2019	Matriculados	17	17	17	19	Egresados	9	12	6	12	% Graduación primer año	50%	80%	25%	87,50%	% Graduación dos cursos siguientes	80%	100%	53,33%	No se dispone
	2016	2017	2018	2019																										
Matriculados	17	17	17	19																										
Egresados	9	12	6	12																										
% Graduación primer año	50%	80%	25%	87,50%																										
% Graduación dos cursos siguientes	80%	100%	53,33%	No se dispone																										
<p>La inestabilidad que se aprecia en el binomio matriculados/egresados se refleja en la tasa de graduación, tanto para el primer curso, como para el segundo, siendo por regla general inversamente proporcional. Si fue significativo el curso 2015-2016 con una tasa de graduación en el primer año del 50%, también lo es, el curso 2018-2019, descendiendo hasta el 25%. Consecuentemente se corresponde este comportamiento con el descenso en el número bruto de egresados. No obstante, en el 2019-2020 se logra incrementar la tasa de graduación para el primer año en un 87.50%. Esto se debe al cambio producido en el modo de elaborar el TFM, a partir de la memoria de prácticas con un valor científico incrementado. Los factores más sobresalientes que justifican estos comportamientos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de estudiantes extranjeros con un conocimiento insuficiente del idioma español –expresión escrita en casos puntuales, hasta de comprensión- de procedencia China. Este hecho determinó claramente un menor rendimiento académico en todos los sentidos, al no poder expresar en las actividades los conocimientos adquiridos de forma eficaz. El funcionamiento habitual en el Máster de las 																														

actividades docentes, con una alta interactividad entre los estudiantes y de éstos con el profesor se vio mermado por este tipo de dificultades idiomáticas, que algunos de ellos presentaban. La realización de trabajos escritos, así como la presentación pública y posterior debate de los mismos, actividad básica y frecuentísima en todas las asignaturas, se resintió claramente con las dificultades respecto al idioma vehicular.

- Nivel de exigencia académica sobre el TFM y su valor en créditos ECTS acompañado de un estrecho margen de los calendarios académicos USAL, lo cual ha obligado a ir adelantando paulatinamente las fechas de defensa y evaluación de TFMs. Al requerir la elaboración del TFM trabajo autónomo (aunque con la asistencia de un tutor) por parte del alumno, se observa una fuerte tendencia a afrontar la elaboración de dichos TFMs al final del curso, una vez superadas el conjunto de asignaturas.
- Número de estudiantes que se incorporan a la vida laboral cursando el máster o se matriculan en el máster sin licencia de estudios de la vida laboral, hecho que les imposibilita finalizar en tiempo al no disponer de la posibilidad de estudiar a tiempo completo, dado que compaginan obligaciones laborales.

Hay que señalar que el % de graduación a la baja no se debe al efecto de un número elevado de suspensos en el conjunto de asignaturas, sino por la elaboración del TFMs. Se ha comprobado que a partir de fomentar la opción de realizar un trabajo basado en la memoria de prácticas con aporte incrementado de valor, la tasa de graduación se ha elevado, tal y como se observa para el 2019, donde el % es de 87,50%, incrementándose notablemente.

La información sobre tasas de rendimiento, éxito, evaluación, eficiencia, se aporta recopilada en la tabla siguiente tal y como sigue:

CURSO	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Tasa de Rendimiento	96,19%	87,69%	92,93%	96,16%
Tasa de Éxito	100,00%	93,44%	100,00%	100%
Tasa de Evaluación	96,19%	93,85%	92,93%	96,16%
Tasa de Abandono	0,00%	-	-	--
Tasa de Eficiencia	96,77%	98,36%	93,22%	No disponible

En la mayor parte de los indicadores (rendimiento, éxito, evaluación, eficiencia) se observan porcentajes elevados, superiores al 90 % en todos los cursos académicos. Hay un dato remarcable, el descenso en los indicadores para el curso 2017-18; este descenso es, en cualquier caso, ligero, comparativamente; pero coherente en todos los indicadores mencionados. Así, la tasa de rendimiento para este curso se situó en el 87,69 % frente a 96,19 % en el curso precedente y 92,93% en el siguiente. No obstante, en el 2019-20, se incrementa. La tasa de éxito bajó puntualmente hasta el 93,44 % en el 2017-2018, frente al total de los cursos académicos, donde se mantuvo y mantiene actualmente, en un 100%. La tasa de eficiencia es a su vez elevada, superando el 90% y ascendente para el último curso académico, aunque no se tiene conocimiento académico, se calcula próxima a la del curso 2017-2018.

Como resumen de los datos de los que se dispone en este momento, las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia son muy elevadas. El desfase producido entre matriculados/egresados y reflejado en las tasas de graduación ha sido analizado y razonado con identificación de factores y propuesta de actuaciones que vienen a reducir esta diferencia, tal y como se observa en los datos del año académico de 2019-2020.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Valores de las tasas muy elevados en todos los años académicos del periodo evaluado.
- Análisis y toma de decisiones operativas para paliar las divergencias en la tasa de graduación.
- Identificación de factores y reflexión compartida con los estudiantes para buscar soluciones.
- Establecimiento de un modelo simplificado de elaboración de TFMs, en base a la memoria de prácticas y con valor añadido.
- Resultados favorables y observables en el 2019-2020, ante la aplicación del modelo simplificado de elaboración.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- -Divergencias entre el número de matriculados y egresados reflejándose en la tasa de graduación.
- -Factores obstaculizadores y convergentes en la elaboración del TFM (calendarios ajustados, inserción en el mercado laboral, confluencia de estudiantes con nivel de idioma deficiente).

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Informe de Empleabilidad de Egresados (USAL) Disponible en: https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2015-16/MU_SistInfDigital_Egres15-16.pdf Informe de empleabilidad de egresados (Máster-SID). Disponible en: Estudio del Ministerio de Educación de Inserción laboral Disponible en: https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2015-16/MU_SistInfDigital_Egres15-16.pdf (https://www.usal.es/files/master/egresados/E2014_186_MU_SistemasInformacionDigital.pdf) Estudio de empleabilidad del Grado en IYD promovido por el Departamento de Biblioteconomía y Documentación y auxiliado por el becario de colaboración de 2011-2019.Excel. consulta en Departamento. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Para informar sobre este criterio se contrastan las siguientes fuentes con las características que se señalan:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1-Encuesta sobre empleabilidad de egresados Másteres de la USAL realizada en 2019 sobre la promoción 2015-2016. General, con información detallada al Área de Ciencias Sociales. 2-Encuesta sobre empleabilidad de egresados Máster SID. Realizada en 2019, sobre promoción 2015-2016. Específica con nº de participación muy bajo, por lo que carece de utilidad. 3-Estudio del Ministerio de Educación sobre inserción laboral en base a cotizaciones para ese mismo año. 4-Encuesta realizada por el Departamento de ByD a egresados del Grado en 2020 y sobre los últimos 10 años. 2008-2018. Atañe al Grado y no a la titulación de Máster, aunque es indicativa del grado de empleabilidad en una titulación de nivel inferior. <p>La USAL, a través de su Unidad de Calidad, realizó un Informe de Empleabilidad de los Egresados del Máster en 2019, referido a la promoción 2015-16, tanto para los egresados del grado como para el Máster, con resultados interesantes, a pesar de que para el Máster debe considerarse tendencia debido al bajo número de estudiantes que respondieron a la encuesta.</p> <p>Se comentan los resultados de la encuesta de egresados de Másteres en general para la USAL, considerando el perfil de egresados de Sistemas de Información Digital existente en el periodo objeto de evaluación en el presente informe.</p> <p>El perfil que aparece de egresado de másteres en general para esa época ha variado en cuanto a la procedencia, pues para el periodo estudiado en este informe de seguimiento acumulativo (2017-2020) el % de estudiantes extranjeros es muy superior (+ 75%) al que es objeto de estudio en el informe general de egresados del 2015-2016. Los datos del estudio de la promoción 2015/2016 ya no se corresponden con la pirámide de egresados en cuanto a procedencia, puesto que en aquel ensayo únicamente se marcaba un 24% los egresados de procedencia internacional, siendo los restantes, nacionales. Se ha producido una inversión completa. Se mantiene cierta coincidencia en la edad, con predominio de estudiantes entre 25 y 29 años y se modifica la procedencia de Universidad, aunque se reconoce perfil de egresado en Iberoamérica, China y nacional, en su mayoría, ajeno a Salamanca y a Castilla y León que eran los perfiles predominantes del estudio centrado en la promoción de estudiantes del 2015/2016. En dicha encuesta se resaltaba en un 30% experiencias laborales anteriores, porcentaje que puede llegar a incrementarse actualmente para algunos de los cursos objeto de valoración ante la presencia de estudiantes de Iberoamérica, quienes presentan ya una trayectoria profesional con anterioridad a su llegada a España.</p> <p>En esta encuesta oficial de la USAL, más del 40% rechazaron trabajos por motivos de salario, ubicación y si se consideran otros elementos no especificados se llegaba a alcanzar el porcentaje de 60%. Otra de las razones dadas, fueron el no tener relación con el área profesional o el considerar una remuneración no acorde al nivel profesional. Este comportamiento se observa, igualmente, en los estudiantes de Máster SID. Entre los estudiantes de grado, se aprecian comportamientos similares aunque en menor %.</p> <p>Se demuestra en este estudio oficial para el 2015-2016 que el 93,4% de los egresados de másteres han</p>					

trabajado en el área nada más finalizar y que un 72% continúa en ello (en el caso del máster SID, es de un 93,4%). Únicamente, un 6.6% nunca ha trabajado.

Los datos actuales, creemos reflejan mayor dinamismo profesional, debido al amplio número de oferta y demanda experimentado en el periodo evaluado, aunque no se dispone de información oficial, sí se mantienen relaciones con los estudiantes egresados, lo cuales son fuente directa. Estos datos estimamos pueden servir para los estudiantes de Máster SID, atendiendo a los resultados obtenidos en un estudio realizado sobre la titulación de Grado, una vez cotejados los datos de la encuesta departamental para el 2011-2019.

Para esa promoción concreta, analizada en general por la USAL, para todos sus másteres, se especifica en la encuesta que las tareas que desempeñan o desempeñaron guardan bastante o mucha relación con el área profesional, hasta un 80%. Igualmente, se especifica que encontraron trabajo en menos de 6 meses el 41,1% y en menos de 1 año, el 63,1%, tardando dos años el 19,2%. Estas cifras son más bajas para los estudiantes egresados de másteres de Ciencias Sociales, en las que se señalan que un 37,1% se incorpora en menos de 6 meses, un 23,3% en menos de 1 año y en más de dos años, un 21,6%.

No se cree que el estudiante egresado de Máster SID coincida con estos porcentajes de Ciencias Sociales, sino que, por el contrario, esté más próximo a los aportados en general para el estudiante de máster. De hecho, en la encuesta del Máster SID, todos los estudiantes encontraron trabajo en menos de 1 año. Además, tal y como se ha comentado, algunos de los estudiantes en el periodo de estudio se han incorporado a trabajos, incluso antes de finalizarlo. Los datos, derivados de la encuesta de Grado Departamental son buenos, aunque sensiblemente más bajos, debido al nivel formativo, con un 62,6% que encuentra trabajo antes de un año y un 10,9% pasado un año y con un 58,6% que se mantienen trabajando en el sector para el que se formó. Esto es, estaríamos hablando de un 73,5% de los graduados que trabajarían antes de finalizar el año. Lógicamente, los estudios de Máster deberían aproximarse a ratios entre el 73,5% del grado y el 100% del conjunto que así lo busca.

Se especifica en esta encuesta de egresados USAL de Másteres que sobre un 70% trabajan a tiempo completo y que obtuvieron sus trabajos, mediante postulación personal, otros contactos u oposición. En nuestra área, son similares los porcentajes y también deben de estimarse las bolsas de trabajo institucionales y los portales de empleo. Al respecto, la Biblioteca de la Facultad dispone de una lista de información para todos los estudiantes y egresados con información de todas las convocatorias y ofertas de trabajo: INFODOC: (<https://bibliotecas.usal.es/node/1082/recursos>)

En la encuesta USAL general para másteres, los contratos por cuenta ajena se aproximan al 40% y no llegan al 20% los indefinidos. Lo cual puede ser coincidente con el egresado del Máster SID. Este comportamiento, igualmente, se observa en los resultados para el Grado.

A su vez, en esta encuesta de alcance general de egresados de másteres, se refleja el abaratamiento del trabajo dado que un % considerable gana menos de 1.200 euros (54%) frente a un 10% que gana más de 2400 euros, siendo un reducido número de 15% el que se mueve en la franja entre 1.200 euros y 2.300. Para los datos de Máster SID de esa época, los sueldos son más elevados, con un 50% que ganan entre 1.200 y 1.500 euros y un 50% ganando de 2.100 a 2.400. En el caso del máster, como existe un componente internacional, la proyección es inversa. Cuanto mayor sea el grado de formación, mayores reconocimientos de cualificación y monetarios va a obtener el egresado.

A su vez, se dispone del estudio realizado por el Ministerio de Educación con datos del Sistema Integrado de Información Universitaria y de la Seguridad Social. Este estudio es de 2015 y 2016 y muestra una tasa de afiliación del 40% de egresados encuadrados en un grupo de cotización propio de empleos poco cualificados y de trabajo manual. Este dato es coincidente con los resultados de la encuesta USAL. Este estudio retrata con claridad el panorama laboral de los jóvenes españoles y el propio contexto laboral en que se desenvuelven los egresados de la universidad: contratación temporal, bajos salarios y, sobre todo, uso abusivo de la figura de becarios ante el inicio de sus trayectorias profesionales. Aún y así, los estudiantes del Máster en el periodo estudiado tienen un elevado componente internacional, alejándose de los parámetros y penalidades nacionales, que en el caso del Máster no implican dificultades en su inserción en el mercado laboral, sino un adecuado reconocimiento en el perfil laboral debido al elevado nivel de las tareas exigidas, enmascarado en ocasiones en becas y contrataciones de inicio. Por otro lado, el estudio realizado entre los estudiantes de Grado por el Departamento de ByD señala otras cifras porcentuales más optimistas, fundamentalmente, entre aquellos egresados mejor formados.

En relación con el grado de adecuación sobre la formación recibida para el desempeño de los puestos de trabajo, se destaca un elevado grado de satisfacción, entre satisfechos y muy satisfechos de 64.1% para los estudiantes de másteres en general. Sintiendo muy satisfechos con el trabajo y su contenido el 100% de los estudiantes de máster SID. En lo referente al grado de satisfacción con los conocimientos adquiridos entre los egresados de másteres, se especifica un 24.5% muy satisfecho, un 28,9% de satisfechos y un 22.5% de ni satisfechos ni insatisfechos, siendo un 12,8% los insatisfechos y un 4.4% los muy insatisfechos.

En el estudio realizado sobre los específicos de máster SID se refleja un 50% muy satisfechos/satisfechos. Al

respecto, en la valoración de los niveles formativos competenciales y su utilidad, los egresados de másteres en general subrayan una relación muy beneficiosa de la formación en buena parte de los ítems, salvo en la adecuación formación teórica/beneficios, Pensamiento crítico/beneficios y trabajo en equipo/beneficios, con valores sensiblemente menores. Sobre las dos primeras, cabe señalar que el pensamiento crítico y teórico se percibe con mayor dificultad en los primeros años de la vida laboral, por lo que los resultados pueden ser coherentes y aceptables. Por el contrario, en el caso de los estudiantes de máster-SID, estas valoraciones son todas muy favorables, al igual que las restantes, lo cual da fe de la adecuación entre la formación competencial y los beneficios para el desempeño laboral.

Un análisis de la composición del alumnado del Máster (+ del 70% de procedencia internacional) muestra una tendencia ascendente de alumnos que ya tienen empleo en el sector y que esperan que el Máster les ayude a progresar en su carrera profesional. Buena parte de ellos, con procedencia de Iberoamérica ya aportan una trayectoria de ejercicio profesional en sus países y otra parte, lo consideran como puente para proyectarse profesionalmente en niveles superiores. Los egresados nacionales representan un tercio de los estudiantes y sobre ellos se debería acentuar un estudio igualmente específico para conocer su grado de inserción laboral.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Existencia de encuestas de empleabilidad realizadas para los egresados de máster y graduados.
- Elevado nivel de empleabilidad de los egresados de máster antes de 1 año (100%).
- Elevado nivel de reconocimiento remunerativo entre los egresados en el área de Biblioteconomía y Documentación con respecto de otros másteres.
- Elevado nivel de estudiantes matriculados y egresados con experiencias anteriores de trabajo.
- Elevado nivel de estudiantes extranjeros que cursan el máster como ampliación de reconocimientos y proyección laboral.
- Percepción satisfactoria (más elevada) del egresado del máster SID de la adecuación competencial respecto a los beneficios en el trabajo.
- Elevado nivel de estudiantes que se mantienen trabajando en el sector para el que se formaron, en relación a otros másteres.
- Abundante oferta de empleo como experiencias de inicio a la inserción en un mercado laboral con predominio en becas, proyectos y sustituciones institucionales.
- Elevada satisfacción ante la adecuación de formación competencial y beneficios ante el desempeño laboral.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Encuestas actualizadas sobre el grado de empleabilidad de los egresados.
- Contacto e interacción con empresas de campos limítrofes con el propio del Máster para ampliar nuevos horizontes de empleo.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																													
Criterio 4. Resultados del programa formativo																													
4.4. Satisfacción de los agentes implicados																													
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																													
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 																													
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																													
<p>Portal de indicadores de resultados de la Unidad de calidad. Disponible en: https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo. Cursos, 2018-2019 y 2019-2020 Máster en Sistemas de Información Digital. Informe de resultados de la encuesta de los estudiantes con la actividad docente del profesorado. 2017-2018. Disponible en Alfresco (Coordinación para valoración de media de ítems titulación, centro). Informe de satisfacción del PDI con el programa formativo. 2017-2018. Disponible en: https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-pdi/encuestas-de-satisfaccion-del-pdi-masteres/ Informe de satisfacción del PDI con el programa formativo. 2019-2020. SID- Disponible en Alfresco. 																													
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																								
SI	NO																												
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X																										
JUSTIFICACIÓN																													
<p><u>Grado de satisfacción del estudiante con el programa formativo y la actividad docente.</u> Se cuenta con dos tipos de recursos para la valoración del grado de satisfacción de los estudiantes. 1-Encuesta de resultados sobre el grado de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo para el cual se comparan en este informe los cuestionarios del 2018 y 2019, así como los del 2019-2020. 2-Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad de la actividad docente, la cual es bienal. Se dispone de la encuesta de 2017-2018. No así la siguiente del 2019-2020. Seguidamente se describen y analizan los principales resultados en ambas. La primera dispone de 5 bloques en las que se valoran el <i>plan de estudios</i> y su estructura, la <i>organización de la enseñanza</i>, el <i>proceso de enseñanza aprendizaje</i>, <i>instalaciones e infraestructuras</i> y el <i>acceso y atención</i> al alumnado. Algunos de estos ítems, ya han sido comentados en otros criterios por lo que resaltamos mediante comparativa los siguientes. La valoración del programa formativo mediante las encuestas del 2018 a 2020, en términos generales se exponen en la tabla los elementos que más destacan, comentando que <i>a priori</i> se ha producido un incremento en los valores de los bloques y todos ellos se mantienen superiores a la media USAL, excepto en el de <i>organización de la enseñanza</i> y en el de <i>acceso y atención al estudiante</i>.</p>																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Bloques/Cursos</th> <th>2017-2018</th> <th>2018-2019</th> <th>2019-2020</th> <th>Media Centro 2019-2020</th> <th>Media USAL 2019-2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plan de estudios y su estructura</td> <td></td> <td>3,51</td> <td>3,88</td> <td>4,05</td> <td>3,50</td> </tr> <tr> <td>Organización de la enseñanza</td> <td></td> <td>3,57</td> <td>3,38</td> <td>3,95</td> <td>3,43</td> </tr> <tr> <td>Proceso de enseñanza-</td> <td></td> <td>4,10</td> <td>4</td> <td>4,24</td> <td>3,64</td> </tr> </tbody> </table>						Bloques/Cursos	2017-2018	2018-2019	2019-2020	Media Centro 2019-2020	Media USAL 2019-2020	Plan de estudios y su estructura		3,51	3,88	4,05	3,50	Organización de la enseñanza		3,57	3,38	3,95	3,43	Proceso de enseñanza-		4,10	4	4,24	3,64
Bloques/Cursos	2017-2018	2018-2019	2019-2020	Media Centro 2019-2020	Media USAL 2019-2020																								
Plan de estudios y su estructura		3,51	3,88	4,05	3,50																								
Organización de la enseñanza		3,57	3,38	3,95	3,43																								
Proceso de enseñanza-		4,10	4	4,24	3,64																								

aprendizaje					
Instalaciones e infraestructuras		3,90	4,38	4,38	4,06
Acceso y atención al alumnado		3,79	3,75	4,38	3,75

En relación con la media del Centro, los valores del título son inferiores, aspecto que debe ser analizado, para algunos de los bloques.

En el Bloque 1, caen los ítems vinculados con movilidad, asignaturas optativas, los cuales muestran valores de 3 y 3,43 sobre 5, respectivamente, para el 2020. En el bloque 2, la distribución de tareas (2,75) y la coordinación entre materias y profesores (2,75) son relevantes, igualmente. El factor coordinación se reitera en otros instrumentos de evaluación empleados. En el bloque 3, para el 2020 la mayoría de los ítems son elevados. Se descende en el bloque 4 en aspectos vinculados a cafetería, no así a reprografía, aspectos que ya han sido comentados en el criterio 3.2. Finalmente, el bloque 5, aunque mantiene la media USAL, la mayoría de sus ítems no alcanzan el 4. Algunos de ellos ya fueron comentados en anteriores criterios.

El bloque de *plan de estudios* y su estructura, es valorado en 2018 con un 3.51 sobre 5 y en 2020 con 3.88 sobre 5. Esta media de 2020 es superior a la media USAL.

Algunos de los aspectos del Bloque 5 –acceso y atención-, ya fueron comentados en otros criterios. Es valorado con idéntico valor a la media USAL (3,75), no obstante, notablemente inferior al Centro, habiendo descendido en sus valores desde el 2018 hasta la fecha, hecho que deja margen para la mejora.

A su vez, la Universidad realiza un estudio institucional sobre satisfacción de los estudiantes con la calidad de la actividad docente, a partir de encuestas realizadas a los estudiantes. Los resultados globales del Máster evidencian un grado alto de satisfacción de los estudiantes, con una media de **4.12** sobre un total de 5, Destacando sobre la Media del Departamento en el curso del que se tienen documentos de evaluación (4,07). De las 11 preguntas del cuestionario, sólo una puntúa por debajo de 4 (3,93): El profesor estructura bien las actividades y tareas de los estudiantes. Por el contrario, las cuestiones mejor valoradas son las referidas a la atención prestada por los profesores a los estudiantes, su disponibilidad para resolver dudas y la satisfacción general con los profesores.

Conviene señalar, que en relación a la anterior encuesta, realizada en el 2015-2016, se ha incrementado la valoración del estudiante de la actividad docente, pasando de un 3,96 a un 4,12.

En el 2019-2020 se corresponde la siguiente evaluación, manteniéndose una valoración similar: 4,12. Este dato es relevante debido a que coincide con el semestre de Pandemia. Conseguir mantener una valoración similar implica un nivel de esfuerzo elevado por parte del profesorado.

Grado de satisfacción del profesorado.

La valoración del grado de satisfacción del PDI con el programa formativo ha sido realizada para el curso 2017-2018, de modo general, con un grado de participación del 65% de profesorado del Centro y de un 82% del profesorado de Máster SID. El Grado de satisfacción del profesorado del Máster SID es de 4,64 sobre 5, más elevado que la media del Centro (4,40 sobre 5). En general, en el conjunto de profesorado que participa en docencia en máster, el 4,67 se encuentra a gusto con la materia que imparte y un 4,47 se siente satisfecho de participar. Considera que la organización de los estudios es eficaz (4,31) y valora por encima de 4, resultados, esperados, tutorías, plan de estudios, aulas, instalaciones, recursos, formación y reconocimiento. Los únicos ítems que bajan del 4, aunque se aproximan son formación del estudiante y coordinación entre los profesores. En el 2020, se ha realizado una nueva evaluación con un grado de participación de 66,7% de profesorado del Máster SID. Los parámetros no son comparables con los datos generales de 2017-2018, dado que estos se incrementan. Se comentan los resultados como sigue:

- El Bloque 1 sobre *organización de la docencia* es valorado con un 4,16 sobre 5, una ratio sensiblemente menor a la Valoración del Centro, de 4,22. En él se manifiesta estar satisfecho con la materia que imparte en un 4,80 –incrementándose sobre la encuesta anterior, considerando la carga docente adecuada (4,30) y se mantienen los parámetros por debajo de 4, al igual que en el anterior en la percepción de la coordinación (3,60 frente a 3,88) y descende en percepción la coherencia del plan de estudios (3,70, frente a 4.08).
- El bloque 2 de *Actividad docente* destaca con un valor de 4,73 sobre 5, superando a la media del Centro (4,40). El único valor que no supera el 4,40 es la percepción de la buena formación del estudiante que ingresa, la cual es de 3,40 (más inferior que en 2017). Esto se debe al incremento de estudiantes

<p>procedentes de otras titulaciones que cursan el máster y no llegan con una formación en Documentación (a nivel de título), lo cual redundará en enormes esfuerzos por parte del profesorado para que alcancen los niveles adecuados. Esfuerzos con efectos muy positivos cuando se observa, ante valoraciones sobre el grado de asimilación del Máster de los estudiantes (4,40) o de satisfacción con la actitud de los mismos (4,80), valores muy elevados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El bloque 3 sobre <i>recursos</i>, es valorado con un 4,2 sobre 5, sensiblemente más bajo que el Centro (4,29). Casi todos los ítems de este bloque son percibidos con valores de 4 o superiores salvo el de las necesidades de formación del profesorado, el cual se valora en 3,88. Esto se debe al entorno y objeto de trabajo del área científica, altamente sometida a la transformación digital y colaborativa con cambios muy rápidos, derivados de la economía digital. • Los resultados de satisfacción general –bloque 4- llegan a un 4,30 frente a un 4,14 del profesorado del Centro, razón por la que puede confirmarse que el profesorado se encuentra bien ante el proceso formativo. No obstante, se ha producido un descenso en la valoración de 0,10 décimas con respecto de 2017 (4,40 sobre 5), el cual, aunque es poco relevante, debería ser considerado. • <p>Del análisis de ambas encuestas se desprende que hay una coherencia en los valores y que estos son muy aproximados, siendo necesario vigilar la insatisfacción en aspectos de coordinación, la cual, aunque bien valorada, representa las cifras más bajas, así como la formación de ingreso de los estudiantes.</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento de los valores medios en la satisfacción del estudiante con la actividad docente, de acuerdo a las encuestas, considerando la de 2015-2016/ 2017-2018. • Media superior a la media USAL en las encuestas de valoración del estudiante con el programa formativo, en todos los bloques, salvo el de <i>organización de la docencia</i>. • Tendencia creciente en la media de todos los ítems, salvo el de <i>organización de la docencia</i> en la encuesta de valoración del estudiante con el programa formativo, considerando la retrospectiva, así como en el acceso y atención recibida. • Elevada valoración del estudiante en la encuesta de actividad docente por encima de 4. • Nivel elevado de satisfacción del profesorado con el programa formativo. • Valores muy elevados de satisfacción superando a la media del centro en Actividad Docente y el grado de satisfacción general y muy próximos a la media del centro en organización de la docencia y Recursos.
<p>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la percepción del estudiante sobre el Bloque de la organización de la docencia, con incremento de valores. • Mejora en el acceso y atención al estudiante. • Insatisfacción del profesorado con el grado de coordinación entre los profesores.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																									
Criterio 4. Resultados del programa formativo																									
4.5. Proyección exterior del título																									
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																									
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 																									
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																									
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes internacionales y movilidad: https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/estudiantes-internacionales-y-movilidad/ • Indicadores sobre participación en movilidad. https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/estudiantes-internacionales-y-movilidad/estudiantes-en-programas-de-movilidad/ • Memorias departamentales con información sobre movilidad del profesorado para el periodo estudiado. 																									
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																				
SI	NO																								
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X																						
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X																						
X		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X																						
JUSTIFICACIÓN																									
<p>Existen diversos mecanismos para facilitar la movilidad internacional de profesores y estudiantes, aunque para el estudiante esa movilidad exterior del Máster se ve dificultada en cierta medida por las diferencias en calendario y duración con los Másteres oficiales de países de nuestro entorno que suelen seguir el modelo llamado 3+2, frente al nuestro de 4+1.</p> <p>Apenas se reciben estudiantes en el Máster comunitarios, por lo que debe ser analizado este aspecto. No obstante, sí se reciben alumnos extranjeros con programas de movilidad de diverso tipo. Salvo algún caso Erasmus, que cursaba su correspondiente Máster en su universidad de origen, en su mayoría, se trata de estudiantes que realizan un doctorado en su universidad de origen y deben cursar alguna asignatura presencial como requisito para sus programas de reconocimiento de la docencia y de la movilidad. Ejemplo, de doctorados.</p> <p>En general, la presencia de alumnos extranjeros matriculados en todo el plan de estudios del Máster es notoria; su procedencia es mayoritariamente latinoamericana y para alguno de los años, china. Respecto a los valores de matriculados de años anteriores, en los últimos años, la presencia internacional eclipsa a la nacional y mucho más a la autonómica y local, tal y como se ha adelantado en algún otro criterio. Por procedencia, los porcentajes de estudiantes en los últimos cursos son, como ya se ha indicado, bastante significativos con un cambio en la procedencia de mayor peso internacional y apenas autonómico o local. Se señala una auténtica inversión respecto a la primera reverificación.</p>																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Procedencia/ curso</th> <th>2016-2017</th> <th>2017-2018</th> <th>2018-2019</th> <th>2019-2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Internacional</td> <td>20%</td> <td>66,67%</td> <td>75%</td> <td>75%</td> </tr> <tr> <td>Nacional</td> <td>30%</td> <td>8,3%</td> <td>12,5%</td> <td>16,67%</td> </tr> <tr> <td>Castellano Leonés</td> <td>20%</td> <td>0%</td> <td></td> <td>8,33%</td> </tr> </tbody> </table>						Procedencia/ curso	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	Internacional	20%	66,67%	75%	75%	Nacional	30%	8,3%	12,5%	16,67%	Castellano Leonés	20%	0%		8,33%
Procedencia/ curso	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020																					
Internacional	20%	66,67%	75%	75%																					
Nacional	30%	8,3%	12,5%	16,67%																					
Castellano Leonés	20%	0%		8,33%																					

Salamanca	30%	25%	12.5%	0%
------------------	-----	-----	-------	----

Este aspecto dota al máster de un nivel adecuado de multiculturalidad y por tratarse de estudiantes con experiencia profesional amplia incrementa las oportunidades del conjunto, enriqueciendo debates en el aula. Ocasionalmente, lógicamente, ha conllevado problemas puntuales de idioma, especialmente en la redacción de trabajos científicos como es el TFM.

El Máster cuenta con convenios específicos de intercambio y movilidad de profesores y de prácticas para el estudiante de tipo internacional (*Senate House Library University of London*; Brasil: IBICT; EENSI de Lyon; Universidad de la Sapienza de Roma). Se ha trabajado en la internacionalización del Máster con la Universidad de Coimbra, aunque sin avances concretos. Buena parte del profesorado del Máster tiene una importante actividad exterior, bien sea a través de programas de movilidad específicos de la USAL, bien sea a través del propio Erasmus, en el seno de la docencia del Grado(s) y Másteres o porque colabora como profesorado invitado externo en otras Universidades de México (Universidad Autónoma de San Luis Potosí, UA de Chiapas, UA de Yucatán y UNAM - México D.F.- y Brasil (UNESP Julio Mesquita). Al menos, 3 de sus profesores son profesores invitados en otras universidades mediante convenio.

Habitualmente, amparados en las estrechas relaciones del profesorado con otras universidades internacionales, se reciben profesores invitados que realizan estancias de seis meses a 1 año en la Universidad y participan puntualmente con seminarios en el Máster. En el periodo evaluado se ha recibido profesorado de México y de Brasil (UNESP Julio Mesquita; U-Sao Paulo, UF-Santa María, Brasilia, entre otras). Igualmente, se ha recibido en estancia de investigación a un profesor de la Universidad de Murcia. Así mismo, se recibe como colaboración y talleres profesorado procedente de Portugal, concretamente de la Universidade de Coimbra, que colabora estrechamente con el profesorado del Máster y en la impartición de seminarios específicos.

La proyección del profesorado del Grado desde el enfoque investigador es igualmente considerable con la participación como ponentes invitados o como participantes en jornadas y congresos tanto internacionales como nacionales y la tutorización de tesis doctorales de doctorandos procedentes de diferentes países: China, Colombia, Brasil, México, Cuba, entre otros. El número de proyectos en marcha en el presente curso es de 22 en El Dpto. de ByD, y 7 en Informática y Automática. Información sobre la proyección del profesorado en cuanto a publicaciones y participaciones en eventos internacionales se incluye en el subcriterio 3.1.

Se ha creado, igualmente, un perfil departamental –ByD- para la difusión de la producción científica del personal del Departamento y se proyecta elevarlo a nivel participativo con el profesorado del Grado y del Máster.

En términos generales, la plantilla, dada su trayectoria profesional, está muy consolidada, es bastante reconocida y valorada nacional e internacionalmente. Su proyección externa es muy favorable. Cabe indicar algunos factores obstaculizadores, tales como la creciente carga de trabajo de los docentes; la escasa cuantía de las ayudas económicas de los programas y, particularmente, de las ayudas Erasmus para docentes.

Finalmente, se señala que el grado de satisfacción con la movilidad, por parte de los estudiantes de máster es significativo, ubicándose por encima de la media USAL en el 2019/20 (3, frente a 2,99), y mostrándose con un 66,67% de estudiantes ni satisfechos/ni insatisfechos y con un 16,67% de satisfechos. Al tratarse de un plan de estudios de un año de duración, la movilidad en sentido inverso resulta casi impensable para el alumnado.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Imagen muy positiva del Máster en Latinoamérica
- Prestigio y actividad investigadora internacional de buena parte del profesorado
- Porcentaje elevado de estudiantes matriculados extranjeros
- Presencia creciente de alumnos matriculados con experiencia profesional en el sector, aunque sin formación en competencias digitales.
- Presencia de graduados de otros campos que se matriculan en el máster favoreciendo la interdisciplinariedad tan característica de los estudios de información y documentación.
- Movilidad del profesorado, a pesar de los bajos incentivos económicos y las dificultades de carga académica, investigadora y de gestión.
- Recepción de personal investigador y de profesorado procedente de otras universidades nacionales e internacionales.

- Profesorado con docencia parcial como invitado en universidades de Iberoamérica.
- Profesorado colaborador de la Universidad de León.
- Valoración del estudiante de la movilidad por encima de la media USAL.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Dificultades para coordinar acuerdos de intercambio por la estructura diferente de los sistemas universitarios
- Escasa dotación económica de determinados programas de intercambio para docentes.

Extensión máxima recomendada 1 página.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Mejora de la Comunicación e información del Título	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Facilidades. Mediante el ajuste de la información en las páginas Web del título y coordinación de los contenidos. Dificultades. No se aprecian.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Reducción de la ambigüedad y aporte coherente de la información. Incremento de la visibilidad del Título.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Formación continua y seguimiento de egresados.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2018
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Facilidades: Colaboración con la Facultad y el Departamento de Biblioteconomía y Documentación para la programación de actividades de actualización y especialización, activada desde 2018.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Mayor visibilidad al Título entre titulados egresados. Mayor enriquecimiento en contenidos para el Título con temas punteros.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Mejora de la comunicación con profesorado y estudiantes.	
FECHA DE LA PROPUESTA:	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	

Facilidades: Creación y mantenimiento de una coordinación mediante la plataforma Studium para facilitar la comunicación directa con profesorado y estudiantado. Dificultades: no se aprecian.
VALORACION
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Comunicación directa de los estudiantes con la Coordinación y con la Comisión Académica. Disponibilidad elevada.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Coordinación de los contenidos del plan de estudios	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Facilidades: Establecimiento de reuniones al inicio y final de cada semestre con los profesores del Título. Asignaturas compartidas con coordinación de los profesores en su impartición de la docencia. Dificultades: Libertad de cátedra. Dificultades en la coordinación de los contenidos de alguna asignatura con otras.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Incremento del grado de satisfacción del estudiante con la coordinación entre profesores.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Promoción de la Titulación entre el alumnado graduado en Información y Documentación.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Facilidades: Se establece un programa de formación de actualización y especialización abierto a egresados y graduados. Se establece un programa informativo de reunión en el periodo de preinscripción para el graduado. Se establece un programa de orientación profesional conjunto para estudiantes de Grado y Máster. Dificultades. No se han apreciado.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Visibilidad del título.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Estudio de las motivaciones y procedencia de los estudiantes de otras titulaciones distintas al Grado.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017

IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Facilidades: Se trabaja esta propuesta focalizada en dobles titulaciones existentes en el panorama internacional y local. Se incluyen estudiantes en el perfil de matrícula procedentes de otras titulaciones centrándose en el valor de la transversalidad de los estudios. Dificultades: Comunicación en los Centros universitarios externos e internos.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Incremento de estudiantes matriculados y enriquecimiento del proceso formativo a partir de la multidisciplinariedad.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Estudio de la inserción laboral de los estudiantes de Máster SID	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Facilidades: Se han realizado encuestas oficiales por la USAL para la promoción 2015-2016, de másteres en general y del máster SID. Se ha realizado un seguimiento de la inserción de los estudiantes mediante lista de correo. Se ha realizado un estudio de seguimiento del Grado por el Departamento de ByD. Dificultades: disponer de una encuesta oficial para cada promoción.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se dispone de conocimiento sobre el elevado grado de inserción laboral (menos de un año al acabar la titulación) y de su mantenimiento, dinamismo, adecuación de competencias, del programa formativo, de características de los puestos de trabajo, retribuciones, contratación, etc.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Profundización en el carácter interdisciplinar y multidisciplinar del Máster	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Facilidades: Se mantiene la colaboración estrecha entre Departamentos. Se incluye la colaboración de profesorado de otras Universidades y de colaboradores procedentes de diferentes disciplinas vinculadas a los entornos digitales en talleres y actividades complementarias. Se integra la multidisciplinariedad con el aporte de estudiantes procedentes de otras disciplinas. Dificultades: La modificación del plan	
VALORACION	

EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):
Enriquecimiento de contenidos y experiencias en la Titulación.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Mejora de la información de la página Web del Título	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Facilidades: Disposición de elaboración de páginas Web con orientaciones diversas (Oficial Usal, Facultad y propia del Título). Dificultades: coordinación de contenidos en las diferentes páginas Web y de enlaces. Creación de un recurso informativo con los contenidos en cada una de ellas.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Visibilidad del Título e incremento del grado de información sobre el mismo.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Aumento de la internacionalización del Máster	
FECHA DE LA PROPUESTA:	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Facilidades: Incremento de convenios de la USAL con China e Iberoamérica. Dificultades: Logro en el equilibrio del proceso formativo.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Inversión del perfil del estudiante en el Máster. Se ha pasado de un predominio de perfil nacional y autonómico a uno internacional y nacional pero, sobre todo, internacional.	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA
DENOMINACION: Actividades de difusión y captación de estudiantes de la Universidad y en otras universidades.
OBJETIVO: Incremento de la ratio oferta/demanda
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1. Subcriterio 1.1 Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN

TAREA/S A REALIZAR:	
1	Constituir un Grupo de Trabajo para la difusión y captación de estudiantes en el que participe Vicedecanato de Docencia, Direcciones Departamentales que participan en el Máster, Coordinación del Máster y representante de la Comisión Académica y representación de los canales de comunicación de redes sociales.
2	Determinar la naturaleza de las acciones que son posible realizar y su presupuesto.
3	Buscar modo de financiación o actividades que permitan la captación a bajo o cero coste.
4	Distribuir presupuesto, en su caso, para llevar a efecto las acciones priorizando impactos.
5	Asignar responsables de las acciones y buscar colaboradores para su ejecución.
6	Valorar el impacto de las acciones y establecer resiliencias.
RESPONSABLE/S: Coordinadores departamentales, del Máster y vicedecanato de docencia.	
FECHA DE INICIO: 2020	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): Humanos e infraestructura: disponibles en la facultad. Recursos económicos: Disponibles en la USAL y en presupuestos departamentales, facultad y Máster.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES...): Control del proceso: <ul style="list-style-type: none"> • N° de acciones propuestas. • Presupuesto disponible • Relación de acciones resueltas del total de propuestas. Impacto: <ul style="list-style-type: none"> • % de estudiantes matriculados de nuevo ingreso respecto con plazas ofertadas. 	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): El grupo de trabajo no precisa trámite externo, sino de constitución y reconocimiento.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Adecuación de la correspondencia entre las competencias, conocimientos adquiridos y créditos	
OBJETIVO: Incremento del grado de satisfacción del estudiante con la correspondencia y distribución de competencias, conocimientos y créditos.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1. Subcriterio 1.1 Vigencia del interés académico, científico y profesional del título	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR:	
1	Revisar e identificar factores bloqueadores observados en este informe vinculados a las competencias.
2	Establecer acciones que minimicen el efecto de dichos factores.
3	Implementar dichas acciones y valorar su impacto.
RESPONSABLE/S: Comisión Académica del Máster en el estudio. Comisión de Calidad, valoración final.	
FECHA DE INICIO: 2020	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): Los disponibles en la Facultad.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES...): <ul style="list-style-type: none"> • Grado de satisfacción del estudiante con la adecuación, distribución y metodologías vinculado a las competencias. (se observará su incremento) 	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No precisa de tramitación orgánica.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Inclusión en la página Web del Máster de información más detallada sobre permisos y visados para estudio.	
OBJETIVO: Facilitar al estudiante información para que adelante la gestión de sus trámites administrativos en relación a visados, permisos y licencias.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios. Subcriterio 1.2 Implantación y gestión académica del programa formativo	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR:	
1	Recopilar información de Asuntos Exteriores necesaria para la obtención de visados para estudiantes procedentes

de diferentes países Iberoamericanos.	
2 Adelantar información sobre la necesidad de tramitar permisos y licencias de estudio.	
3 Sistematizar la información e incorporarla a la(s) página(s) Web del título.	
4 Valorar la utilidad de la información en futuros estudiantes.	
RESPONSABLE/S: Coordinación del Máster y PAS	
FECHA DE INICIO: 2020	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): Los disponibles en la Facultad.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES...):	
<ul style="list-style-type: none"> ● Resultados obtenidos de una encuesta realizada a los estudiantes sobre la utilidad de la información contenida en la página para agilizar los trámites. ● Incremento en el número de estudiantes. 	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): No precisa de tramitación orgánica. Alimentación de la página Web.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Coordinación entre el contenido, requisitos de evaluación y créditos del TFM	
OBJETIVO: Incrementar el número de TFMs defendidos en plazo.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios. Subcriterio 1.2 Implantación y gestión académica del programa formativo	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR:	
<ol style="list-style-type: none"> 1 Estudiar por parte de la Comisión Académica los factores que inciden en una adecuada coordinación de contenidos, requisitos y créditos para el TFM. 2 Sistematizar dichos factores y establecer propuestas correctoras. 3 Informar a los profesores del Máster y reflexionar conjuntamente para lograr un consenso de actuación. 4 Implementar las propuestas. 5 Valorar objetivo de logro y resiliencia. 	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica del Máster para el estudio. Comisión de Calidad, en la valoración final.	
FECHA DE INICIO: 2018	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): Los disponibles en la Facultad.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES...):	
<ul style="list-style-type: none"> ● Grado de satisfacción del estudiante con la elaboración de TFMs y su defensa. ● N° de TFMs defendidos en relación con los matriculados. 	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): No precisa, salvo la de comunicar y llegar a un consenso mediante reunión profesorado.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Exploración sobre posibles acuerdos de cooperación que faciliten la movilidad dentro de los límites temporales marcados por el plan de estudios.	
OBJETIVO: Ofertar opciones de movilidad para los estudiantes de Máster.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios. Subcriterio 1.2 Implantación y gestión académica del programa formativo	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR:	
<ol style="list-style-type: none"> 1 Analizar en el Vicerrectorado y Unidad de Relaciones Internacionales la viabilidad de una movilidad reducida. 	

2	Valorar si es posible el desarrollo de un máster interuniversitario e internacional.
3	Informar al profesorado sobre las opciones encontradas para llegar a un consenso.
4	Establecer, en caso favorable, acuerdos y convenios para su ejecución.
5	Informar en la página Web y comunicar al Vicedecanato de Movilidad de la Facultad.
RESPONSABLE/S: Comisión Académica	
FECHA DE INICIO: 2020	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): Los disponibles en la USAL y en la Facultad.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES...):	
<ul style="list-style-type: none"> ● Implementación de un programa de movilidad reducida para los estudiantes ● Grado de penetración entre los estudiantes del Máster. 	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): 1-Solicitud de cita e información con Vicerrectorado responsable de relaciones internacionales y movilidad. 2-Convocatoria de reunión profesorado Máster. 3-Establecimiento de acuerdos y convenios interuniversitarios.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Trámites de matrícula y gestión del expediente.	
OBJETIVO: Incrementar el grado de satisfacción de los estudiantes con la tramitación y gestión de matrícula y expedientes.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios. Subcriterio 1.2 Implantación y gestión académica del programa formativo	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR:	
<ol style="list-style-type: none"> 1 Indagar los factores que inciden en la insatisfacción del estudiante ante la tramitación de la matrícula y gestión del expediente. 2 Sistematizar resultados obtenidos y valorar viabilidad de acciones. 3 Consensuar con los responsables las acciones propuestas. 4 Valorar el grado de satisfacción y resiliencia de la actuación. 	
RESPONSABLE/S: Coordinación del Máster y Comisión Académica.	
FECHA DE INICIO: 2020	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): Los disponibles en la Facultad.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES...):	
<ul style="list-style-type: none"> ● Grado de satisfacción del estudiante con la tramitación y gestión de matrícula y expediente. 	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): No precisa, salvo la de comunicar y llegar a un consenso mediante reunión profesorado.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Mejora en la información contenida en la página Web,	
OBJETIVO: Incrementar el grado de satisfacción del estudiante con la misma y revertir tendencia.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 2. Transparencia y SIGC. Subcriterio 2.1 Información pública del título.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR:	
<ol style="list-style-type: none"> 1 Analizar los contenidos de la página web. 2 Estudiar los elementos que están sujetos a mejora 3 Establecer contenidos y coordinar información en las páginas. 4 Valorar el grado de satisfacción del estudiante sobre la misma. 	

RESPONSABLE/S: Comisión Académica para la gestión. Comisión de Calidad, valoración final.	
FECHA DE INICIO: 2018	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): Infraestructuras, materiales y humanos: Los disponibles en la Facultad para el estudio. Económicos: presupuesto necesario a cargo del Máster para su rediseño de contenidos informativos.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES...): <ul style="list-style-type: none"> Grado de satisfacción del estudiante con la página Web. 	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): No precisa tramitación, salvo la derivada del gasto en la mejora del rediseño de los contenidos.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Mejora de la información contenida en la plataforma Studium	
OBJETIVO: Incrementar el grado de satisfacción con la información contenida en la plataforma.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 2. Transparencia y SIGC. Subcriterio 2.1 Información pública del título.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: <ol style="list-style-type: none"> Analizar los factores que inciden en la insatisfacción de los estudiantes con la información contenida en la plataforma para las asignaturas y para la información en general sobre el Máster. Sistematizar propuestas de mejora Implementar las mejoras en la plataforma de Studium del Máster-SID. Facilitar una serie de recomendaciones al profesorado para implementar en sus asignaturas. Valorar el grado de satisfacción de los estudiantes. 	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica la implementación. Comisión de Calidad, valoración final.	
FECHA DE INICIO: 2018	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): Los disponibles en la Facultad.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES...): <ul style="list-style-type: none"> Grado de satisfacción del estudiante con la plataforma Studium. 	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): No requiere salvo las derivadas de convocar y levantar acta de acuerdos en las reuniones específicas de las Comisiones del Máster.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Actividades de Acogida para los estudiantes del Máster.	
OBJETIVO: Incrementar el grado de satisfacción con las actividades de acogida.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 2. Transparencia y SIGC. Subcriterio 2.1 Información pública del título.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: <ol style="list-style-type: none"> Establecer un programa de acogida específico para los estudiantes del Máster en dos convocatorias, primeros de curso y segundo semestre. Incorporar un recurso informativo en la página Web del Máster con información básica de acogida. Valorar el grado de utilidad de la información aportada. Valorar el grado de satisfacción con las acciones implementadas en la página Web 	
RESPONSABLE/S: Vicedecanato responsable de los estudiantes y Comisión Académica.	
FECHA DE INICIO: 2020	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): Los disponibles en la Facultad.	

SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES...): Grado de satisfacción del estudiante con las actividades de acogida.
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): No precisa salvo la coordinación entre Vicedecanato y Coordinación del Máster.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Mejora de la información contenida en la guía docente de la titulación	
OBJETIVO: Incrementar el grado de satisfacción del estudiante con la información contenida en la guía docente.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 2. Transparencia y SIGC. Subcriterio 2.1 Información pública del título.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR:	
<ol style="list-style-type: none"> 1 Recopilar relación de factores que inciden en la insatisfacción. 2 Sistematizar contenidos básicos que deben aparecer atendiendo a los factores analizados. 3 Proponer al profesorado unas pautas informativas para la revisión de la información contenida sobre su asignatura en la guía docente. 4 Valorar el grado de satisfacción con este recurso. 	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica en la tramitación del estudio. Comisión de Calidad en la valoración final de resultados.	
FECHA DE INICIO: 2018	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): Los disponibles en la Facultad.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES...): Grado de satisfacción con la información contenida en la guía docente.	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): No precisa, salvo la de informar al profesorado.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Establecimiento de un canal de comunicación de la Comisión de Calidad mediante carpeta de Google-drive compartida y de una programación de acciones.	
OBJETIVO: Incrementar el grado de operatividad de la Comisión de Calidad del Máster y de Comunicación.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 2. Transparencia y SIGC. Subcriterio 2.2 Sistemas de Garantía Interna de Calidad.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR:	
<ol style="list-style-type: none"> 1 Creación de una carpeta compartida en Google-drive con dispositivos informativos y de trabajo. 2 Incorporación de los informes de seguimiento y de acreditación. 3 Incorporación de procedimiento y actas 4 Creación de un programa de reuniones y mecanismos para la toma de decisiones y de actuaciones compartidas. 5 Valoración de la utilidad de la carpeta por parte de los miembros de la Comisión. 	
RESPONSABLE/S: Comisión de Calidad. Coordinación.	
FECHA DE INICIO: 2020	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): Los disponibles en la Facultad.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES...): Grado de incidencia en la carpeta y de participación.	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

No precisa.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Elaboración de un procedimiento para la difusión de indicadores sobre resultados y actuaciones SIGC	
OBJETIVO: Establecer un procedimiento para la difusión de indicadores sobre resultados y actuaciones SIGC actualizados en los canales oficiales de difusión del Máster.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 2. Transparencia y SIGC. Subcriterio 2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR:	
<ol style="list-style-type: none"> 1 Elaborar un procedimiento para la difusión de indicadores sobre resultados y actuaciones SIGC. 2 Acordar su aprobación por la Comisión de Calidad. 3 Implementar dicho procedimiento en la carpeta compartida de Google-Drive e incorporar la información a los canales de difusión. 4 Revisar periódicamente su actualización. 	
RESPONSABLE/S: Comisión de Calidad del Máster.	
FECHA DE INICIO: 2020	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): Los disponibles en la Facultad.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES...): Actualización periódica de indicadores y resultados SIGC.	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): No precisa.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Estudio actualizado de la inserción laboral del alumnado del Máster en Sistemas de Información Digital.	
OBJETIVO: Conocer el grado de inserción laboral de los egresados y disponer de una trayectoria de tendencias en la inserción laboral.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 2. Transparencia y SIGC. Subcriterio 2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR:	
<ol style="list-style-type: none"> 1- Elaborar una encuesta mediante herramienta Google cuestionarios para remitir periódicamente a los estudiantes egresados del máster. 2- Analizar resultados y establecer propuestas de mejora en el programa formativo y en el programa de actualización y especialización en Documentación. 3- Comunicar y difundir resultados en los canales preceptivos del Máster. 	
RESPONSABLE/S: Unidad de Calidad o/y en su ausencia, Comisión de Calidad del Máster.	
FECHA DE INICIO: 2020	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): Los disponibles en la Facultad.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES...): Datos proporcionados por las encuestas a los egresados. Presencia de resultados en los canales de comunicación del Máster.	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): No precisa.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Plan de actualización y especialización del profesorado del Máster.	
OBJETIVO: profundizar en la mejora de la cualificación profesional adaptada a los nuevos cambios producidos por la transformación digital en una sociedad de unidades informativas centradas en el empleo de plataformas virtuales, redes sociales y colaborativas.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 3. Recursos Humanos y de Apoyo. Subcriterio 3.1 Personal Académico.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: -Valoración de un plan de actualización y especialización del profesorado del Máster con apoyo presupuestado de la Facultad, Departamentos y Máster. -Programación anual de acciones formativas. -Establecimiento de un calendario de prioridades. -Valoración del plan mediante el impacto.	
RESPONSABLE/S: Decanato, Direcciones de Departamentos implicados y Coordinación del Máster.	
FECHA DE INICIO: 2020	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2023
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): Infraestructura: disponible en la facultad. Económicos: dotación de un presupuesto anual asignado para la formación.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES...): Nº de asistentes a la formación Grado de satisfacción con la formación recibida y programación.	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Trámite interno de coordinación entre responsables de Centro, Departamentos y Coordinación. Tramitación presupuestaria ordinaria o/ y extraordinaria, en su caso.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Incremento de cursos destinados a la modalidad de docencia semipresencial y no presencial.	
OBJETIVO: Formar al personal en recursos y metodologías para la impartición de docencia en línea o semipresencial.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 3. Recursos Humanos y de Apoyo. Subcriterio 3.1 Personal Académico.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: 1- Estimación de necesidades formativas para la plantilla USAL. 2- Programación de acciones formativas. 3- Elaboración de recursos formativos para facilitar la formación no presencial. 4- Convocatorias y transparencia en la selección de candidatos a las actividades. 5- Valoración del grado de satisfacción del profesorado.	
RESPONSABLE/S: Unidad de Formación Permanente y Especialización del Profesorado.	
FECHA DE INICIO: 2020	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): Los disponibles en la USAL.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES...): % de acciones concedidas del total de acciones demandadas. % de asistencia a cursos de Formación del PDI.	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

No precisa, salvo la habitual e incremento de los valores de transparencia en la selección.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Auxilio en las tareas administrativas del Máster con asignación de las mismas en colaboración con PAS	
OBJETIVO: Reducir la carga administrativa de los coordinadores de Máster.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 3. Recursos Humanos y de Apoyo. Subcriterio 3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de tareas vinculadas a la administración del Máster y definición de las mismas. 2. Creación de un puesto de trabajo o asignación de esta función administrativa a PAS, mediante ensanchamiento de PT y enriquecimiento del mismo. 3. Inclusión de estas tareas en la RPT del PAS. 	
RESPONSABLE/S: USAL-Gerencia y Jefatura de PAS.	
FECHA DE INICIO: 2020	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): Los disponibles en la USAL.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES...): Tiempo empleado en la tramitación de tareas administrativas vinculadas al Máster.	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Estudio de Gerencia y Jefatura de PAS de renovación de la RPT y de la Descripción de Funciones Asignadas al PAS.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Creación de un espacio de restauración dotado de recursos y alimentos y bebidas saludables.	
● OBJETIVO: disminuir la insatisfacción con los recursos de cafetería	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 3. Recursos Humanos y de Apoyo. Subcriterio 3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de un espacio en la Facultad para crear una sala de restauración para los estudiantes. 2. Dotación de mesas y de sillas que faciliten el uso con independencia. 3. Gestión con distribuidora de alimentos para que habiliten espacios con comida saludable y no hipercalórica. 4. Disposición de fuentes de agua caliente/fría y de una máquina de café con un servicio de calidad/precio adecuados. 	
RESPONSABLE/S: Decanato.	
FECHA DE INICIO: 2020	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): Infraestructura. Ajuste en los espacios de la Facultad. Recursos económicos: los necesarios para crear y disponer de un ambiente de descanso idóneo.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES...): ● Grado de satisfacción del estudiante con los recursos de restauración.	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Gestión con contrata de maquinaria de alimentación y servicios de bebidas para modificar los contenidos de las máquinas o incrementarlos con alimentación saludable.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA
DENOMINACIÓN: Estudio de la adecuación de la colección y de los recursos de información para la titulación

OBJETIVO: Incrementar el grado de satisfacción del estudiante con la adecuación de la colección y de los recursos de información para la titulación.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 3. Recursos Humanos y de Apoyo. Subcriterio 3.2. Recursos de apoyo al aprendizaje.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Recogida de datos de los bibliotecarios sobre el estado de los recursos y de la colección más adecuada para la titulación. 2. Estudio por parte de la Comisión Académica de Biblioteca de la Facultad para valorar su obsolescencia y adecuación. 3. Establecimiento de propuestas de mejora. 4. Distribución de responsabilidades en la solicitud de actualización de la colección y los recursos entre el profesorado responsable de la materia. 5. Valoración del grado de satisfacción con las medidas implementadas. 	
RESPONSABLE/S: Comisión de Bibliotecas de la Facultad y Bibliotecario-Jefatura de la Biblioteca de Centro.	
FECHA DE INICIO: 2020	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): Los disponibles en la Facultad y en la USAL.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES...):	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Grado de adecuación de la colección y de los recursos de información con la titulación en encuesta de satisfacción del estudiante. 	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): No se precisa, más que la habitual, de solicitud de recursos.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Reducción de factores que inciden en la elaboración del TFM.	
OBJETIVO: Evitar el retraso en la elaboración del TFM por algunos estudiantes, repercutiendo en la tasa de graduación	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4. Resultados del programa formativo. 4.1 Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación y análisis de los factores que inciden en el retraso para la elaboración del TFM. 2. Establecimiento de propuestas vinculadas a calendarios, contenidos, alcance, programación de adjudicaciones, presentación y defensa. 3. Implementación e información a estudiantes, profesorado y tribunales de evaluación del Máster. 4. Valoración del impacto y resiliencia. 	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica	
FECHA DE INICIO: 2019	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): Los disponibles en la Facultad.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES...):	
<ul style="list-style-type: none"> ● % de TFM's presentados del total de estudiantes matriculados ● N° de TFM's presentados en plazo. 	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): No precisa, salvo la que afecta a modificaciones derivadas de la acción.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Encuestas actualizadas sobre el grado de empleabilidad de los egresados.	
OBJETIVO: Disponer de indicadores de calidad sobre la inserción laboral y el grado de empleabilidad.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4. Resultados del programa formativo. 4.3 Inserción Laboral.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración por parte del Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo de encuestas oficiales a todos los egresados de la Titulación. 2. Procesamiento de los datos y valoración de los resultados. 3. Comunicación a la Comisión de Calidad y Coordinador para incorporar en los canales de comunicación y difusión de la Titulación. 	
RESPONSABLE/S: SIPPE	
FECHA DE INICIO: 2020	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): Los disponibles en la USAL.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES...): Encuesta de resultados de empleabilidad disponible.	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): No precisa salvo la de comunicación con los interesados mediante la solicitud de correos de los interesados al Centro de Procesamiento de Datos.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Contacto e interacción con empresas de campos limítrofes con el propio del Máster para ampliar nuevos horizontes de empleo	
OBJETIVO: Incrementar el número de contactos empresariales para potenciales convenios y colaboraciones.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4. Resultados del programa formativo. 4.2 Inserción Laboral.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Búsqueda de empresas afines a los conocimientos del Máster y potenciales para la empleabilidad de los estudiantes. 2. Realización de convenios de colaboración USAL/Facultad. 3. Mantenimiento de lazos de colaboración en el Máster. 	
RESPONSABLE/S: Fundación Universidad/Empresa, SIPPE y Vicerrectorado de Relaciones Internacionales	
FECHA DE INICIO: 2020	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): Los disponibles en la USAL.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES...): Relación de convenios de colaboración.	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): No precisa.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Organización de la enseñanza	
OBJETIVO: Mejorar la percepción del estudiante sobre la organización de la enseñanza, con incremento de valores.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4. Resultados del programa formativo. 4.4. Satisfacción de los agentes implicados.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	

TAREA/S A REALIZAR:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de factores que inciden en la enseñanza negativamente: calendarios, coordinación de profesores y de materias, distribución de tareas, horarios, planificación de exámenes y de evaluaciones, información guías. 2. Establecimiento de propuestas y consulta por parte de la Comisión académica. 3. Consulta con el profesorado y estudio de viabilidad de su implementación. 4. Programación de las implementaciones. 5. Valoración del impacto y resiliencia. 	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica para la tramitación. Comisión de Calidad para la valoración.	
FECHA DE INICIO: 2018	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): Los disponibles en la Facultad.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES...): Grado de satisfacción del estudiante con la organización de la docencia. Grado de satisfacción del profesorado con la coordinación entre profesores para las materias y asignaturas.	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): No precisa.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Acceso y atención del estudiante	
OBJETIVO: Mejorar la percepción del estudiante sobre el Bloque de la organización de la docencia, con incremento de valores.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4. Resultados del programa formativo. 4.4. Satisfacción de los agentes implicados.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de factores que inciden en el acceso y atención al estudiante negativamente: actividades de acogida y apoyo al estudio, de orientación profesional y laboral, culturales, deportivas, comunicaciones, etc. 2. Establecimiento de propuestas y consulta por parte de la Comisión académica. 3. Consulta con Vicedecanato de estudiantes, de Docencia y estudio de viabilidad de su implementación. 4. Programación de las implementaciones. 5. Valoración del impacto y resiliencia. 	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica, Vicedecanato de Estudiantes y de Docencia.	
FECHA DE INICIO: 2019	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): Los disponibles en la Facultad y USAL.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES...):	
<ul style="list-style-type: none"> ● Grado de satisfacción con el acceso y atención al estudiante. 	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): No precisa, salvo las habituales.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Fomento de movilidad de los estudiantes del Centro mediante el uso de canales de comunicación de prácticas en instituciones en el marco europeo Erasmus +.	
OBJETIVO: Favorecer la movilidad del Estudiante mediante estancias de corta duración.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4. Resultados. 4.5 Proyección Exterior del Título.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR:	
<ul style="list-style-type: none"> ● Incorporar en las Web información sobre los programas europeos de prácticas. Erasmus +. ● Reunir a los estudiantes e informar ante cada convocatoria de prácticas. ● Valorar la adecuación económica y gestionar un presupuesto suplementario de apoyo. 	
RESPONSABLE/S: Coordinación del Máster y Vicedecanato de Movilidad de la Facultad.	

FECHA DE INICIO: 2020	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): Disponibles en la Facultad. Valoración de presupuesto adicional.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES...): Nº de estudiantes que utilizan estos programas.	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): No precisa, salvo la derivada de presupuestación económica si fuera el caso.	